Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCXCVI

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
DIEGO ALEXANDERSON LÓPEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 27416/LXII/19 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Chapala, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2020, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte íntegra del presente decreto.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. El presente decreto iniciará su vigencia el primero de enero del año 2020, después de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 23 de octubre de 2019

Diputado Presidente
JOSÉ HERNÁN CORTÉS BERUMEN
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
IRMA VERÓNICA GONZÁLEZ OROZCO
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
PRISCILLA FRANCO BARBA
(RÚBRICA)

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 27416/LXII/19, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES, UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL CITADO DECRETO.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al día 20 (veinte) del mes de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve).

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Gobernador Constitucional del Estado
de Jalisco
(RÚBRICA)

MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
Secretario General de Gobierno
(RÚBRICA)

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MUNICIPIO:

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. JOSE GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. HECTOR VELAZQUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. SERGIO CUEVAS ELVIRA
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIAN
PRESIDENTE DE COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

ING. ROBERTO GUTIERREZ ALFARO
REPRESENTANTE DE VALUADORES DE LA RIBERA.

ARQ. ULISES ORTIZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO TECNICO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO A.C.

C. MIGUEL ANGEL PULIDO ARCINIEGA
REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL

LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ AVILES
REPRESENTANTE DE COLEGIO DE NOTARIOS

C. GUSTAVO REYES CARRETON
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. CRISTINA DEL CARMEN ROJAS VARGAS
REPRESENTANTE DEL SECTOR INMOBILIARIO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 8
DE: 56
ENTREGO: _____ RECIBIO: _____

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 34
DE: 82
ENTREGO: _____ RECIBIO: _____

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 35
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO: CHAPALA

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	10,180	1
	REGULAR	8,600	2
	MALO	6,700	3
SUPERIOR	BUENO	7,700	4
	REGULAR	6,600	5
	MALO	5,050	6
MEDIO	BUENO	5,800	7
	REGULAR	4,950	8
	MALO	3,700	9
ECONÓMICO	BUENO	4,700	10
	REGULAR	3,800	11
	MALO	2,700	12
AUSTERO	BUENO	3,350	82
	REGULAR	2,600	83
	MALO	1,700	84

EDAD SEMI-MODERNO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	8,600	13
	REGULAR	6,600	14
	MALO	4,700	15
SUPERIOR	BUENO	6,400	16
	REGULAR	4,700	17
	MALO	3,500	18
MEDIO	BUENO	4,700	19
	REGULAR	3,850	20
	MALO	2,750	21
ECONÓMICO	BUENO	3,850	22
	REGULAR	2,900	23
	MALO	2,250	24
AUSTERO	BUENO	2,750	85
	REGULAR	1,750	86
	MALO	1,450	87

EDAD ANTIGUO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	5,300	25
	REGULAR	3,700	26
	MALO	1,450	27
SUPERIOR	BUENO	4,300	28
	REGULAR	2,700	29
	MALO	1,750	30
MEDIO	BUENO	3,050	31
	REGULAR	2,100	32
	MALO	1,450	33
ECONÓMICO	BUENO	2,400	34
	REGULAR	1,400	35
	MALO	650	36
AUSTERO	BUENO	1,400	88
	REGULAR	1,100	89
	MALO	800	90

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	4,000	46
	REGULAR	3,450	47
	MALO	3,200	48
SUPERIOR	BUENO	4,200	49
	REGULAR	3,500	50
	MALO	2,250	51
MEDIO	BUENO	3,600	52
	REGULAR	2,650	53
	MALO	2,100	54
ECONÓMICO	BUENO	3,200	55
	REGULAR	2,600	56
	MALO	1,800	57

EDAD SEMI-MODERNO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	2,900	58
	REGULAR	2,600	59
	MALO	1,550	60
SUPERIOR	BUENO	2,650	61
	REGULAR	2,250	62
	MALO	1,250	63
MEDIO	BUENO	2,600	64
	REGULAR	1,900	65
	MALO	1,250	66
ECONÓMICO	BUENO	2,250	67
	REGULAR	1,550	68
	MALO	1000	69

EDAD ANTIGUO			
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	1,800	70
	REGULAR	1,250	71
	MALO	800	72
SUPERIOR	BUENO	1,550	73
	REGULAR	1,150	74
	MALO	650	75
MEDIO	BUENO	1,600	76
	REGULAR	1000	77
	MALO	550	78
ECONÓMICO	BUENO	1,250	79
	REGULAR	900	80
	MALO	450	81

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	1,200	91
	REGULAR	1,150	37
	MALO	1,100	92
MEDIO	BUENO	1,050	93
	REGULAR	1000	38
	MALO	900	94
ECONÓMICO	BUENO	650	95
	REGULAR	600	39
	MALO	550	96

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	2,850	97
	REGULAR	2,700	40
	MALO	2,600	98
MEDIO	BUENO	2,400	99
	REGULAR	2,100	41
	MALO	1,900	100
ECONÓMICO	BUENO	1,600	101
	REGULAR	1,400	42
	MALO	1,300	102

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS

CALIDAD	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	800	43
MEDIO	600	44
ECONÓMICO	500	45

NOTA 1.- Se determinan 3 rangos de edad que son:

Moderno.- De 0 hasta 10 años de edad.

Semi-moderno.- De más de 10 años y hasta 30 años de edad.

Antiguo.- De más de 30 años de edad.

NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderna o moderna según sea el caso.

NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como:

Bueno: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.

Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones sencillas para ponerla en buen estado.

Malo: Aquella construcción que requiere reparaciones importantes para ponerla en buen estado.

NOTA 4 .- Los valores para pisos sin techo no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

NOTA 5.- La calidad de AUSTERO cumple con los requisitos mínimos de habitabilidad.

CCC.- Código de clasificación de la construcción.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 36
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA CHAPALA 2015 - 2018

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA CHAPALA 2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

CHAPALA, AJIJIC Y SAN ANTONIO TAYACAPAN

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

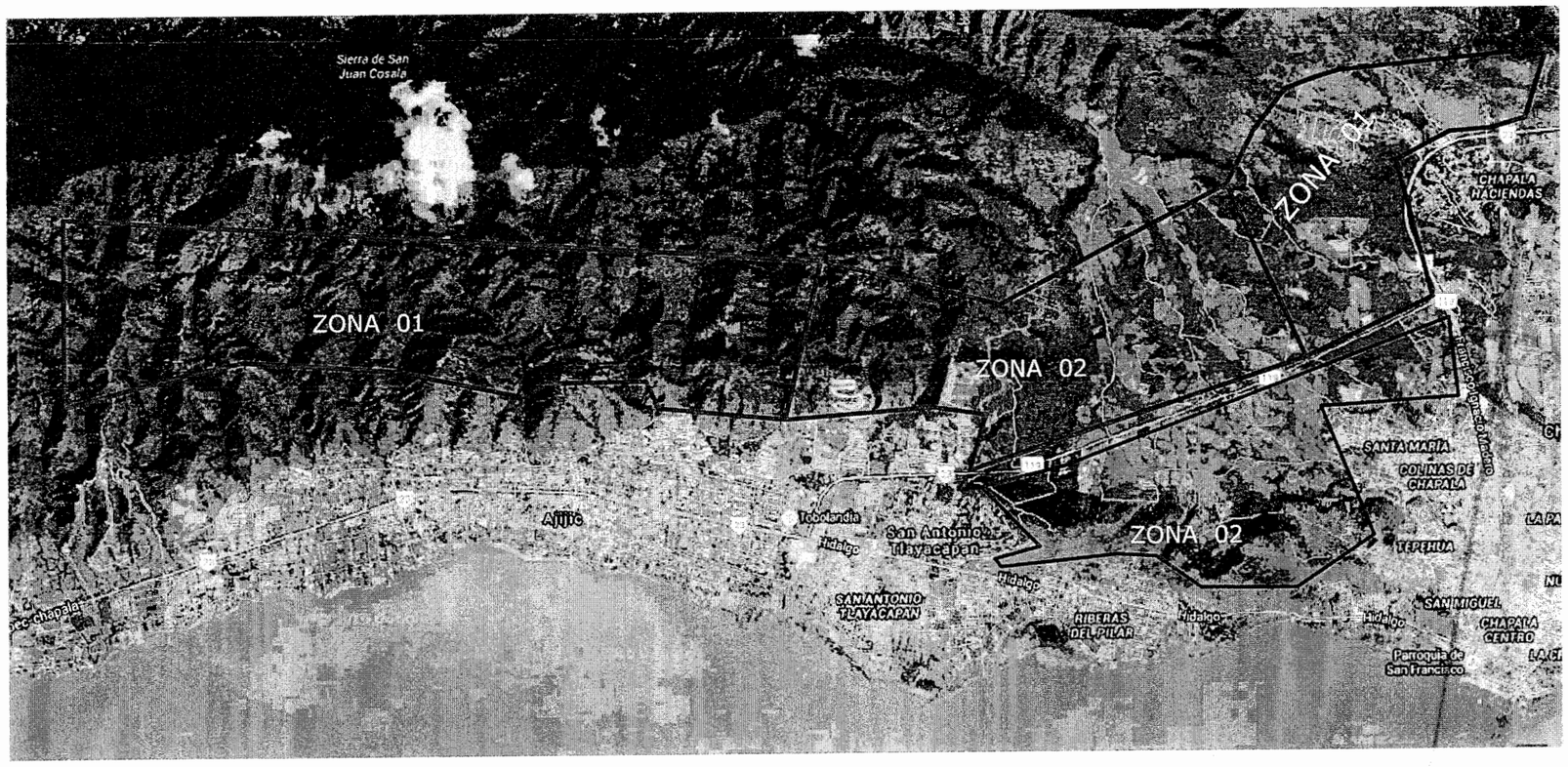

CHAPALA

CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

VITRO. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL
MUNICIPAL QUE AUTORIZA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE TERRENO
PTC 2020

CHAPALA, SANTA CRUZ Y SAN NICOLAS

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

NOMBRE DE MUNICIPIO/MUNICIPIO | NUMERO DE MUNICIPIO
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION | NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2019 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
JALISCO
FOJA No. 32
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
JALISCO
FOJA No.
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

ATOTONILQUILLO
ZONA 03
ZONA 03
ZONA 03
ZONA 03
MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE CATASTRO
CHAPALA
ATOTONILQUILLO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONSEJO DEL ESTADO
VALORES DE
TERRENO
AÑO 2020
FOJA No.
DE
ENTREGO
RECIBIO

FORMATO 03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO:

MUNICIPIO: CHAPALA

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR ZONA *En la valuación de predios rústicos no aplican deméritos.	1	$ 672,000.00	$ 504,000.00	$ 380,000.00	$ 372,000.00	$ 228,000.00	$ 143,200.00
	2	$ 628,000.00	$ 462,000.00	$ 360,000.00	$ 350,400.00	$ 216,600.00	$ 134,800.00
	3	$ 588,000.00	$ 424,000.00	$ 350,000.00	$ 330,000.00	$ 205,200.00	$ 120,000.00
	4						

ZONA ALTA AJIJIC
FRENTE LIBRAMIENTO ZONA CHAPALA HDAS, SAN ANTONIO
HDA LA LABOR CHAPALA, SANTA CRUZ, SAN NICOLAS, ATOTONILQUILLO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.
PRESIDENTE MUNICILPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 39
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No.
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		$2,100.00	$1,000.00	$1,450.00	$1,450.00	$1,900.00	$1,000.00	$1,800.00	$2,100.00	$400.00	$1,800.00	$1,700.00	$1,700.00	$2,300.00	$700.00	$700.00	$1,450.00	$1,300.00	$1,900.00	$700.00	$1,550.00	$1,700.00	$850.00	$1,950.00	$1,950.00	$1,950.00	$1,300.00	$1,800.00	$1,950.00	$1,450.00
SERVICIOS	AGUA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	DRENAJE	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
	ELECTRICIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ALUMBRADO PÚBLICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PAVIMENTOS	3	2	3	3	3	2	3	2	0	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	4	2	3	3	4	4	4	3	3	3
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		ARROLLO ALTO	BOCA LAGUNA	COND EDENES DE AJIJIC	COND HACIENDA VIEJA	COND LOS CAMICHINES	COND COTO LAS REDES SAN A.	COND CANTA LAGO	COND. LOS SABINOS	CARLOS DESALES	COND. SIERRA VIVA	COND. LA HUERTA	COND. ZARAGOZA	EL PUEBLITO	FRACCIONAMIENTO LA LOMA	FRAC. MI HACIENDA (PERGOLAS)	HDA. SAN ANTONIO	LOS MEZQUITES	LA RESERVA ORIENTE	LOMAS DE SANTA MARIA	RINCON COLONIAL	SAN JUAN DE LAS COLINAS	VILLAS SANTA PAULA	VILLA ALTA	VILLA FORMOSO	VILLA LERMA	VILLA BUGAMBILIA	VILLAS DE LA RIBERA	VILLAS LUCERNA	VISTA DEL LAGO

MUNICIPIO: CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

CÓDIGO DE PAVIMENTACIÓN O RODAMIENTOS	
PAVIMENTACIÓN	CLAVE PAV.
Concreto Hidráulico	1
Adoquín	2
Asfalto	3
Empedrado	4
Terraceria	5

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 40
DE: 82

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 19
DE: 136
ENTREGO: RECIBIO:

FORMATO 04

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

	NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN	VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO
		$1,000.00
		$900.00
		$1,800.00
		$1,300.00
		$1,800.00
		$1,400.00
		$1,300.00
		$1,300.00
		$1,700.00
		$1,300.00
		$1,300.00
		$1,700.00
		$1,800.00
		$1,100.00
		$1,300.00
		$1,300.00
		$1,300.00
		$450.00
		$1,900.00
		$1,900.00
		$450.00
		$1,550.00
		$1,100.00
		$1,300.00
		$1,550.00
		$400.00
		$1,800.00
		$2,100.00
		$800.00
		$700.00
SERVICIOS	AGUA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	DRENAJE	0 0 0 1 1 1 1 1 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 1 0 0 1 1 0
	ELECTRICIDAD	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	ALUMBRADO PÚBLICO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	PAVIMENTOS	3 3 3 3 3 4 3 4 3 4 3 3 3 3 3 3 3 3 2 4 3 3 4 3 3 2 2 5
	BRISAS DE CHAPALA	
	CHAPALA HACIENDAS	
	CHULAVISTA COMPLEX	
	COND ASTONVILLA RIB.	
	COND BUGAMBILIA	
	COND CASA LINDA	
	COND DE LA LUZ RIBERAS	
	HDA LA CRISTINA	
	COND HDA AJIJIC	
	HDA GUADALUPE	
	HDA LA CANACINTA	
	COND LAS QUINTAS	
	LAS TERRAZAS AJIJIC	
	COND LOS LIRIOS SAN A.	
	VILLAS DEL LAGO	
	VILLAS LA CRISTINA	
	VILLAS SAN JOSE SAN A.	
	EL LIMON SAN NICO	
	EL PALMAR COUNYART	
	COND LAS CATARINAS	
	LOMAS DEL COUNTRY	
	LOS CIRUELOS CHULA VISTA	
	LOS SABINOS SANI	
	COND VISTA HERMOSA	
	PUESTA DEL SOL	
	RINCONADA DE CHAPALA	
	LAS TERRAZAS LIBRAMIENTO	
	CUMBRES	
	LA MOJONERA	
	SAN NICOLAS COUNTRY	

MUNICIPIO: CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

CÓDIGO DE PAVIMENTACIÓN O RODAMIENTOS

PAVIMENTACIÓN	CLAVE PAV.
Concreto Hidráulico	1
Adoquín	2
Asfalto	3
Empedrado	4
Terraceria	5

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 41
DE: 92
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No.
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

FORMATO 07

Tabla de Deméritos e Incrementos

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 6.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1	4.90	0.86	3.80	0.72	2.70	0.58
5.90	0.98	4.80	0.84	3.70	0.71	2.60	0.57
5.80	0.97	4.70	0.83	3.60	0.69	2.50	0.56
5.70	0.96	4.60	0.82	3.50	0.68	2.40	0.54
5.60	0.94	4.50	0.81	3.40	0.67	2.30	0.53
5.50	0.93	4.40	0.79	3.30	0.66	2.20	0.52
5.40	0.92	4.30	0.78	3.20	0.64	2.10	0.51
5.30	0.91	4.20	0.77	3.10	0.63	2.00	0.5
5.20	0.89	4.10	0.76	3.00	0.62	—	—
5.10	0.88	4.00	0.74	2.90	0.61	—	—
5.00	0.87	3.90	0.73	2.80	0.59	—	—

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS
profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. **cuya R= P/F**
R=relación, P=profundidad, F=frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.60
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.70	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.80	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.90	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se se valuaran con el valor de calle o zona más alto, ademas se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

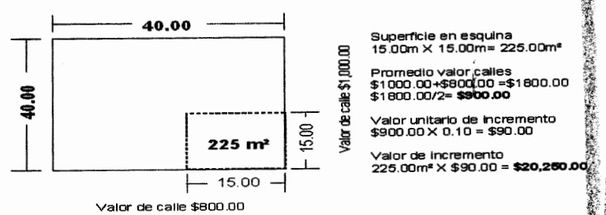

Superficie en esquina
15.00m X 15.00m= 225.00m²

Promedio valor calles
$1000.00+$800.00 =$1800.00
$1800.00/2= **$900.00**

Valor unitario de incremento
$900.00 X 0.10 = $90.00

Valor de incremento
225.00m² X $90.00 = **$20,250.00**

Notas de Demérito por pendientes ascedentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendiente **P= pendiente** **h= altura** **L= longitud**

$$Dp\ a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

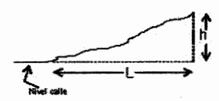

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d= Demérito con pendiente descendiente **P= pendiente** **h= altura** **L= longitud**

$$Dp\ d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

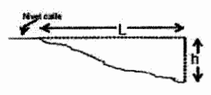

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demerito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 42
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 46
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

MUNICIPIO: CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

CHAPALA

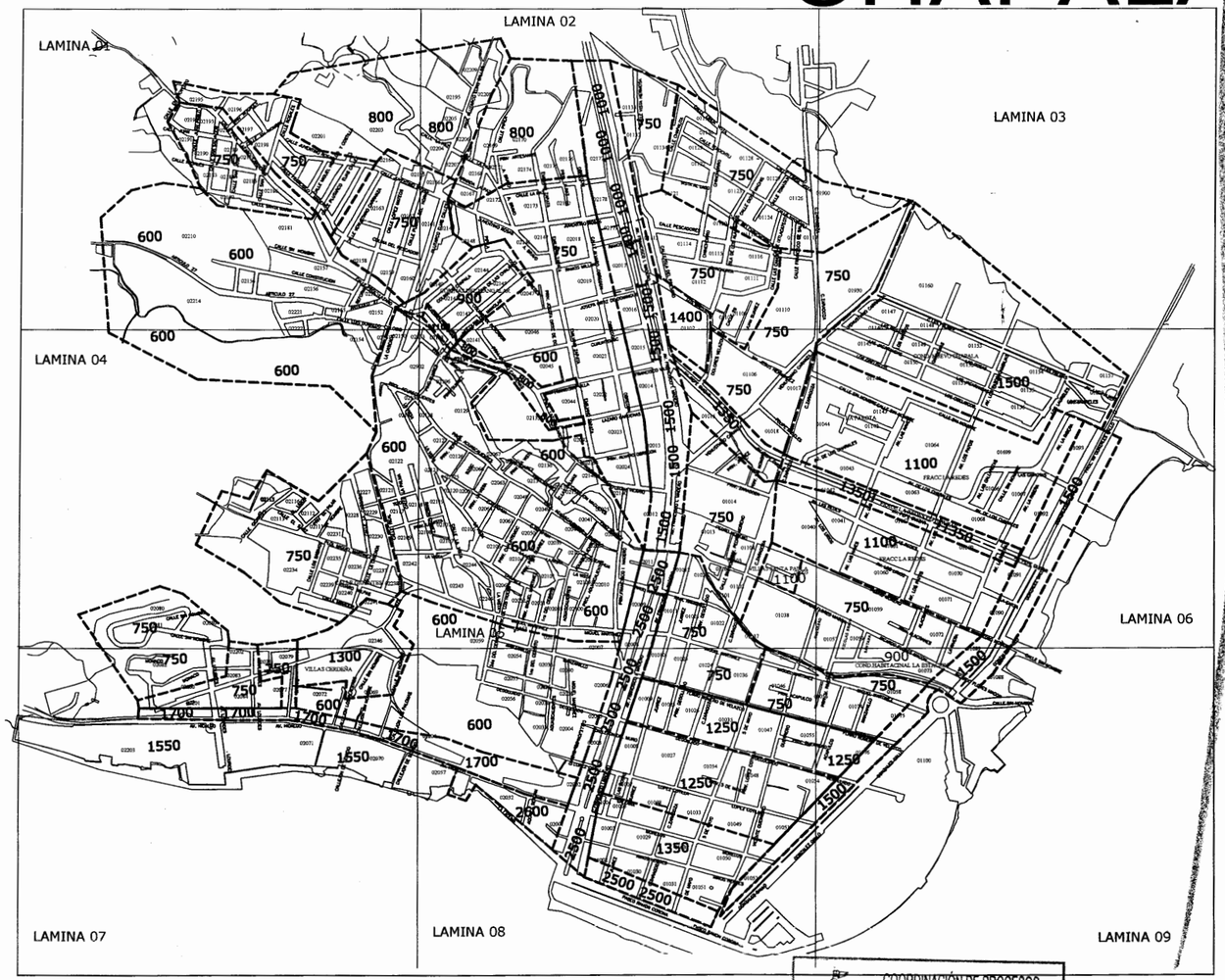

FORMATO-02

N, NNO, NNE, NE, ONO, ENE, O, E, OSO, ESE, SO, SSO, SSE, SE, S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: CHAPALA — NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 48
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO: 9

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No.
DE: 36
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

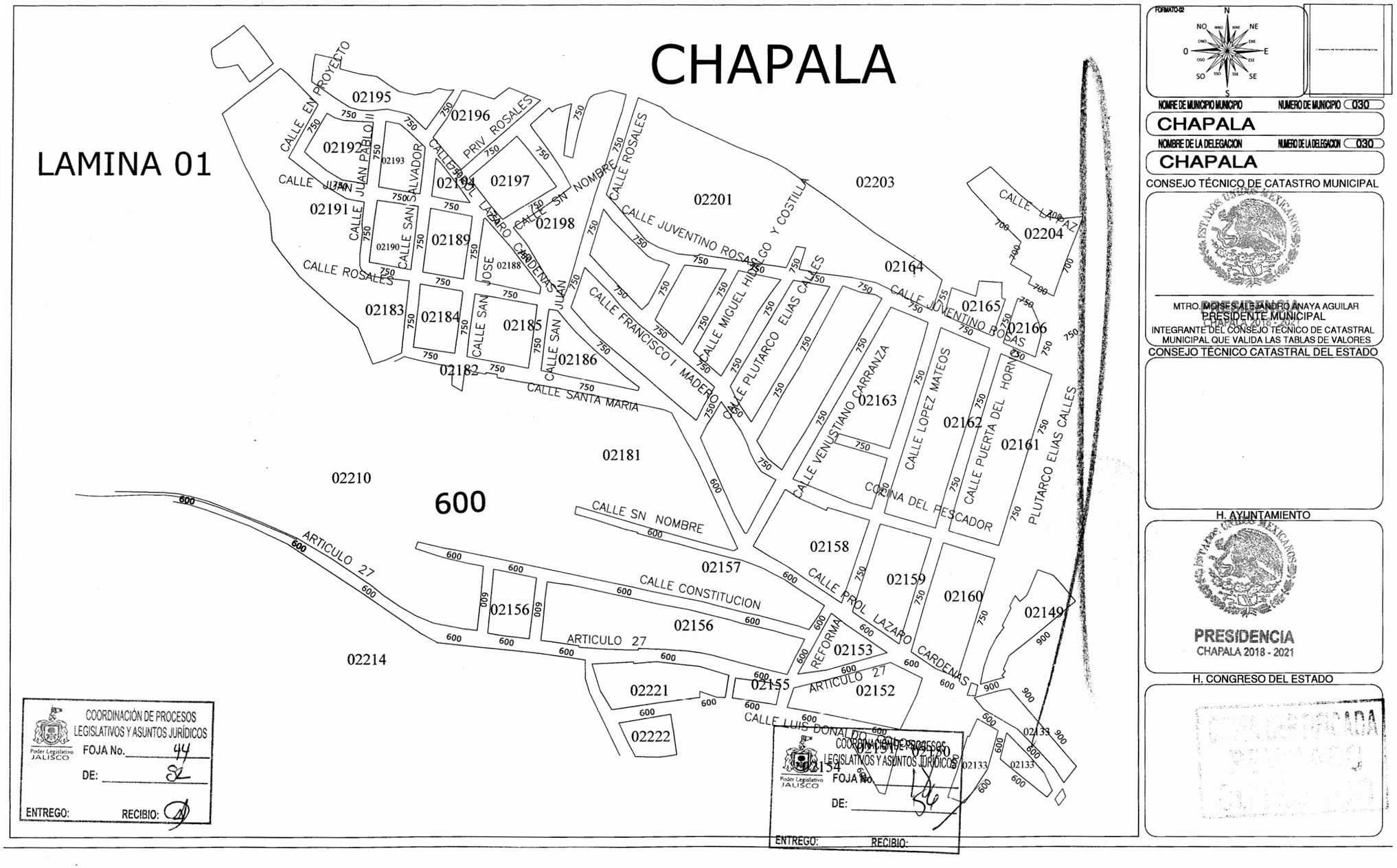
CHAPALA
LAMINA 01
600
CALLE EN PROYECTO
CALLE JUAN PABLO II
CALLE JUAN
CALLE SAN SALVADOR
PRIV ROSALES
CALLE SN NOMBRE
CALLE ROSALES
CALLE JUVENTINO ROSAS
CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
CALLE FRANCISCO I MADERO
CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES
CALLE VENUSTIANO CARRANZA
CALLE LOPEZ MATEOS
CALLE PUERTA DEL HORNO
PLUTARCO ELIAS CALLES
CALLE SANTA MARIA
CALLE SN NOMBRE
CALLE CONSTITUCION
CALLE PROL LAZARO CARDENAS
REFORMA
ARTICULO 27
CALLE LUIS DONALDO
02195
02196
02192
02193
02194
02197
02191
02190
02189
02198
02188
02183
02184
02185
02186
02182
02201
02203
02204
02164
02165
02166
02163
02162
02161
02181
02210
02158
02157
02159
02160
02149
02156
02156
02153
02214
02221
02155
02152
02222
02151
02150
02154
02133
02133
02133
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 44
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No.
DE: 54
ENTREGO:
RECIBIO:
FORMATO-02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
CHAPALA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO

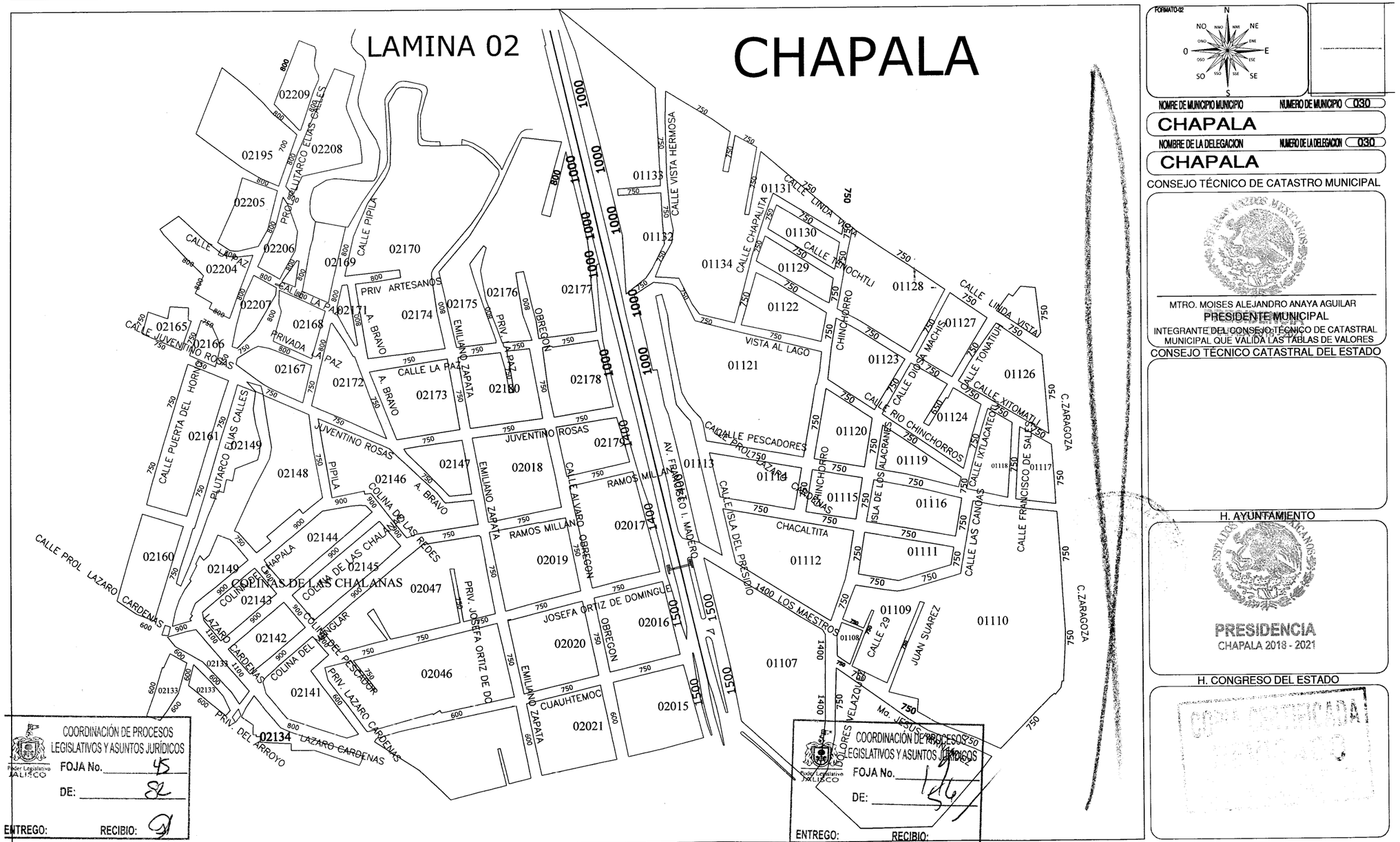
LAMINA 02
CHAPALA
FORMATO-02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
CHAPALA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COLINAS DE LAS CHALANAS
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOJA No. 45
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOJA No. 46
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:

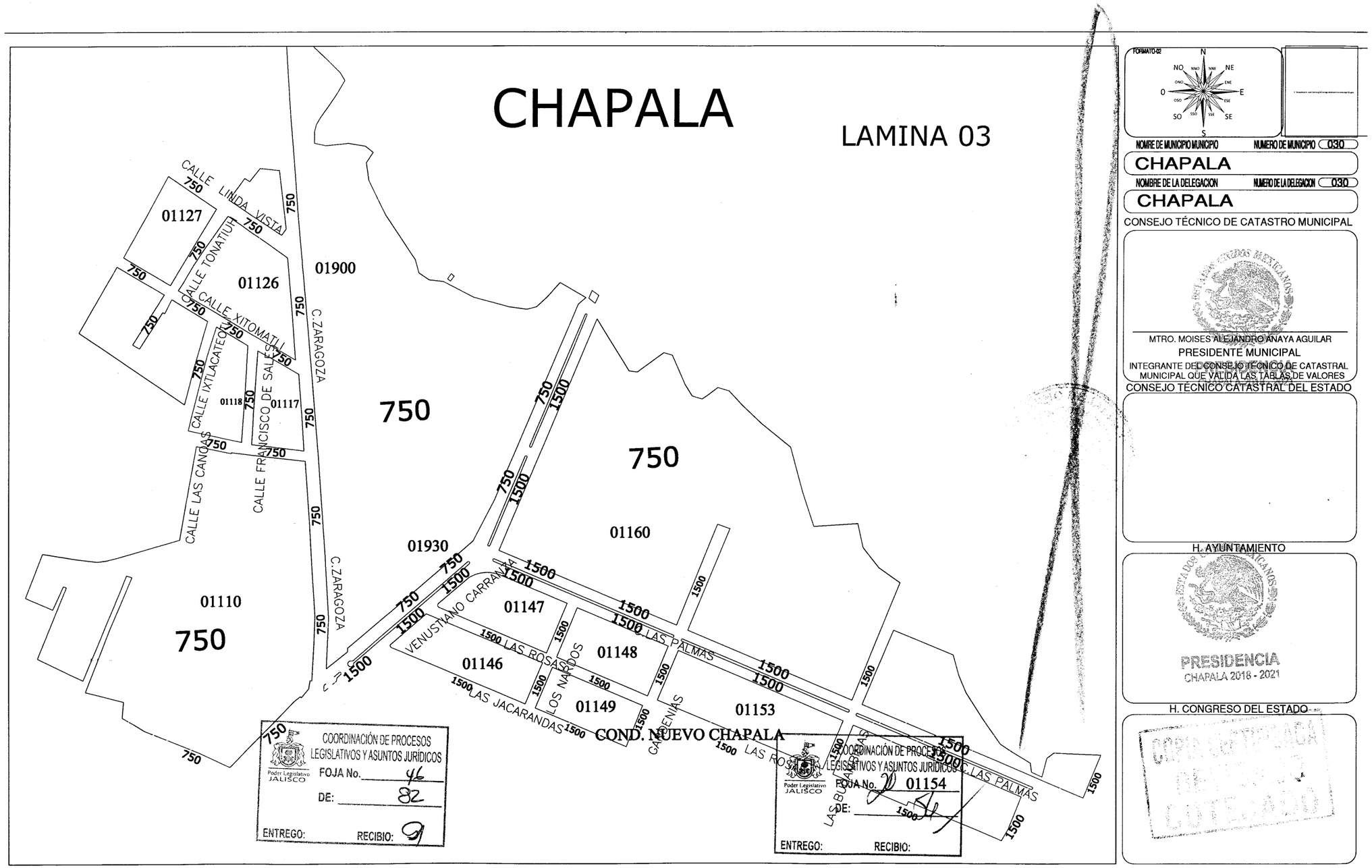
CHAPALA
LAMINA 03
CALLE LINDA VISTA
CALLE TONATIUH
CALLE XITOMATL
CALLE IXTLACATEOPAN
CALLE FRANCISCO DE SALES
CALLE LAS CANDAS
C.ZARAGOZA
C.ZARAGOZA
VENUSTIANO CARRANZA
LAS ROSAS
LOS NARDOS
LAS JACARANDAS
GARDENIAS
LAS BUGAMBILIAS
C. LAS PALMAS
C. LAS PALMAS
01127
01126
01900
01118
01117
01110
01930
01147
01148
01146
01149
01160
01153
01154
750
1500
COND. NUEVO CHAPALA
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 46
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 01154
DE:
ENTREGO:
RECIBIO:
FORMATO-02
N
NO
NE
O
E
SO
SE
S
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
CHAPALA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO

CHAPALA

LAMINA 04

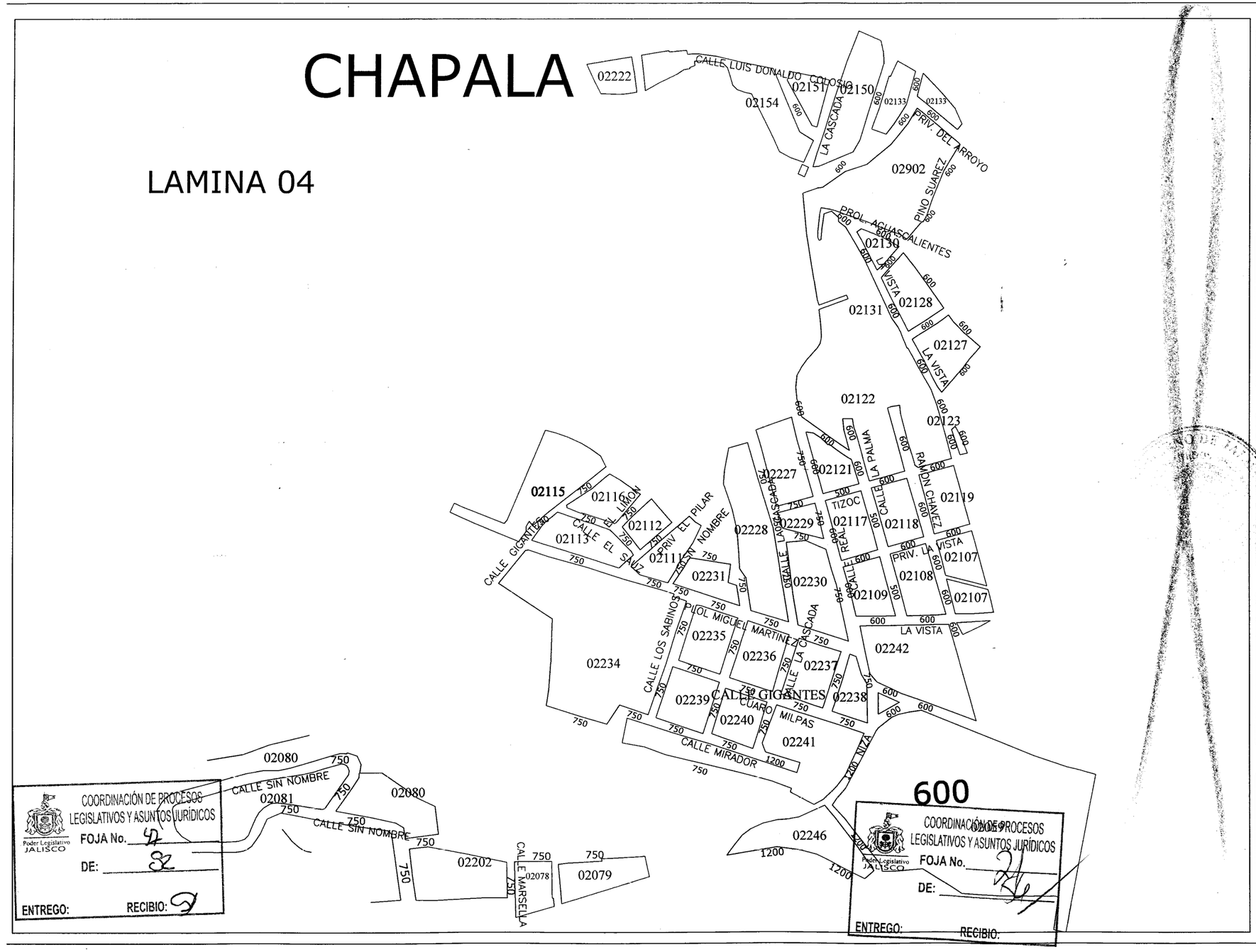

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 42
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 2
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

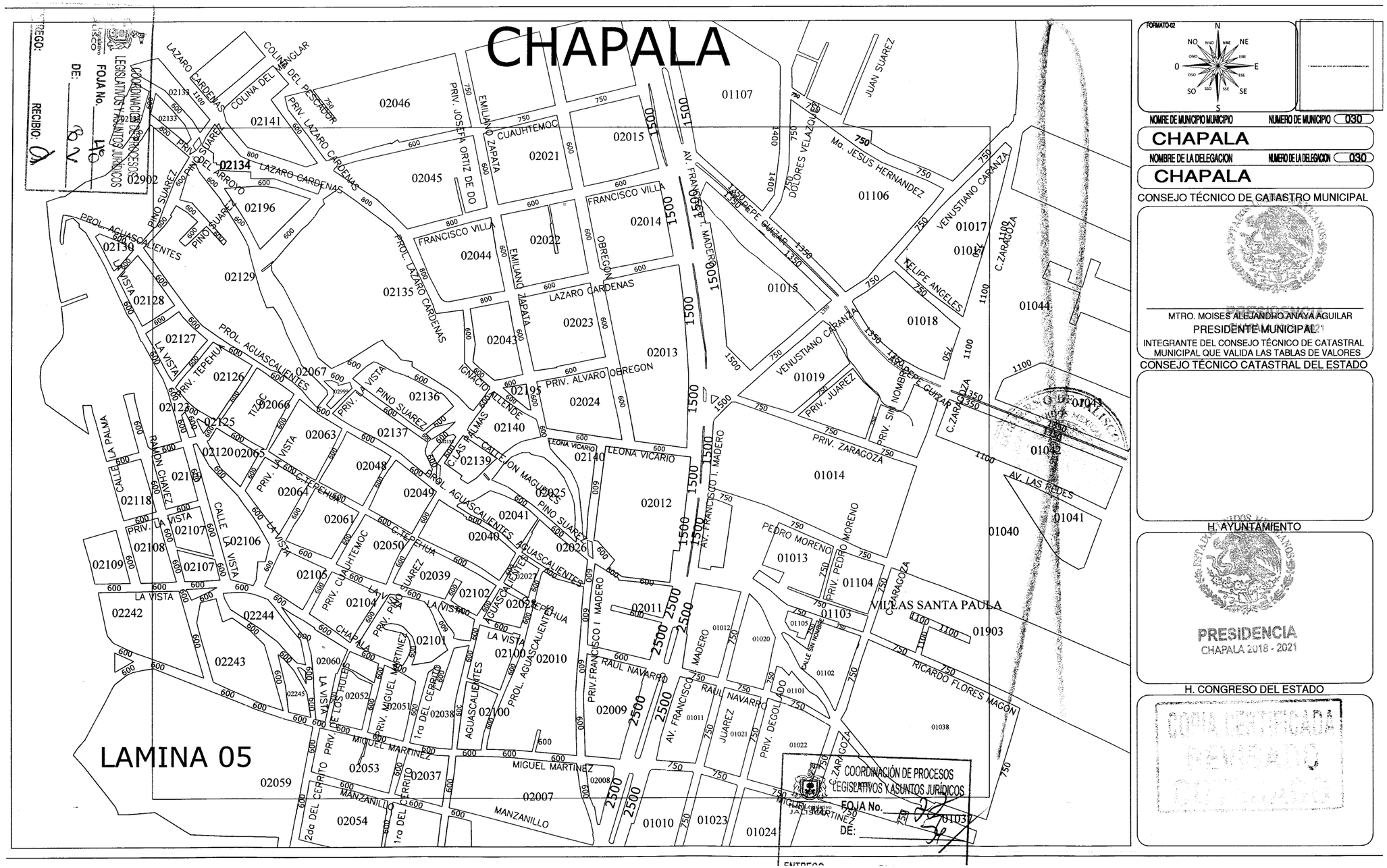
CHAPALA
LAMINA 05
FORMATO-02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
CHAPALA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COPIA CERTIFICADA
REVERSO
DE LA FOJA
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOJA No.
DE:
ENTREGO:
RECIBIO:
LAZARO CARDENAS
COLINA DEL MANGLAR
PRIV. DEL PESCADOR
PRIV. LAZARO CARDENAS
PINO SUAREZ
PRIV. DEL ARROYO
PROL. AGUASCALIENTES
LA VISTA
PRIV. TEPEHUA
CALLE LA VISTA
LA PALMA
RAMON CHAVEZ
CALLE
PRIV. LA VISTA
PRIV. CUAUHTEMOC
PRIV. PINO SUAREZ
CHAPALA
PRIV. MIGUEL MARTINEZ
CALLE DE LOS HUELES
1ra DEL CERRITO
2da DEL CERRITO
MANZANILLO
MIGUEL MARTINEZ
PRIV. ALVARO OBREGON
IGNACIO ALLENDE
CLAS PALMAS
CALLE ON MAGUEYES
LEONA VICARIO
PRIV. JOSEFA ORTIZ DE DO
EMILIANO ZAPATA
CUAUHTEMOC
FRANCISCO VILLA
OBREGÓN
AV. FRANCISCO I. MADERO
PROL. LAZARO CARDENAS
JUAN SUAREZ
DOLORES VELAZQUEZ
MG. JESUS HERNANDEZ
VENUSTIANO CARANZA
FELIPE ANGELES
C.ZARAGOZA
PRIV. JUAREZ
PRIV. SIN NOMBRE
PRIV. ZARAGOZA
AV. LAS REDES
PEDRO MORENO
PRIV. PEDRO MORENO
VILLAS SANTA PAULA
RAUL NAVARRO
PRIV. DEGOLLADO
RICARDO FLORES MAGON
AV. FRANCISCO I. MADERO
02134
02133
02141
02046
02045
02015
02021
01107
01106
02196
02044
02022
02014
01017
01016
01015
01044
02130
02129
02135
02023
02043
02013
01018
02128
02127
02126
02067
02066
02136
02195
02024
01019
02123
02125
02063
02137
02140
02139
02048
02049
02025
02012
01014
01042
01041
02120
02065
02064
02061
02050
02041
02040
02026
01013
01040
02118
02107
02106
02105
02039
02102
02027
02104
02011
01104
01103
02242
02244
02101
02100
02010
01012
01020
01105
01903
02243
02060
02052
02051
02038
02009
01011
01102
01101
02059
02053
02037
02008
02007
01021
01022
01038
02054
01010
01023
01024
01037

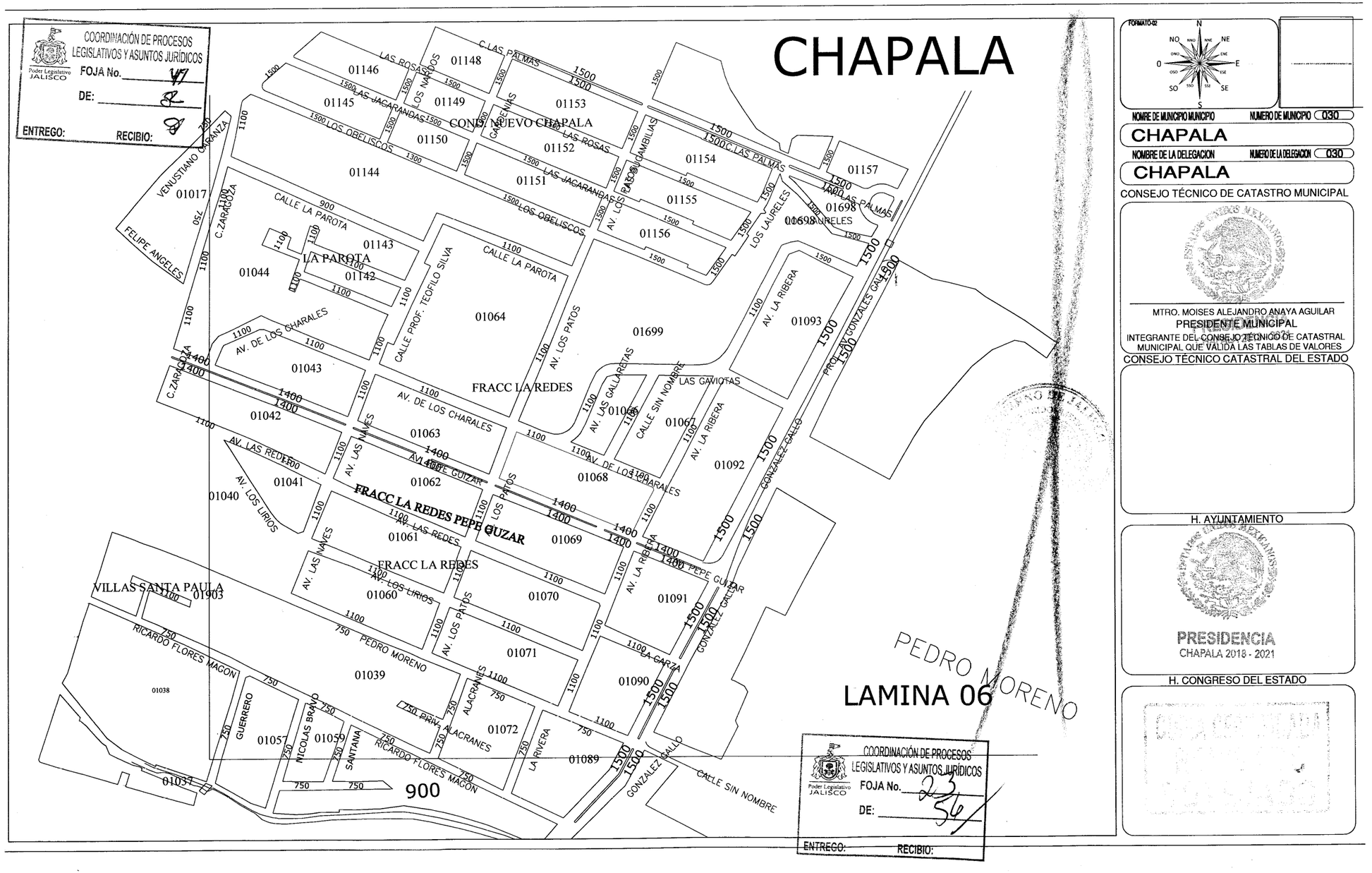
CHAPALA
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOJA No. 47
DE:
ENTREGO:
RECIBIO:
FORMATO-02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
CHAPALA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
CONDE NUEVO CHAPALA
LA PAROTA
FRACC LA REDES
FRACC LA REDES PEPE GUZAR
VILLAS SANTA PAULA
PEDRO MORENO
LAMINA 06
900
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOJA No. 23
DE: 56
ENTREGO:
RECIBIO:

CHAPALA

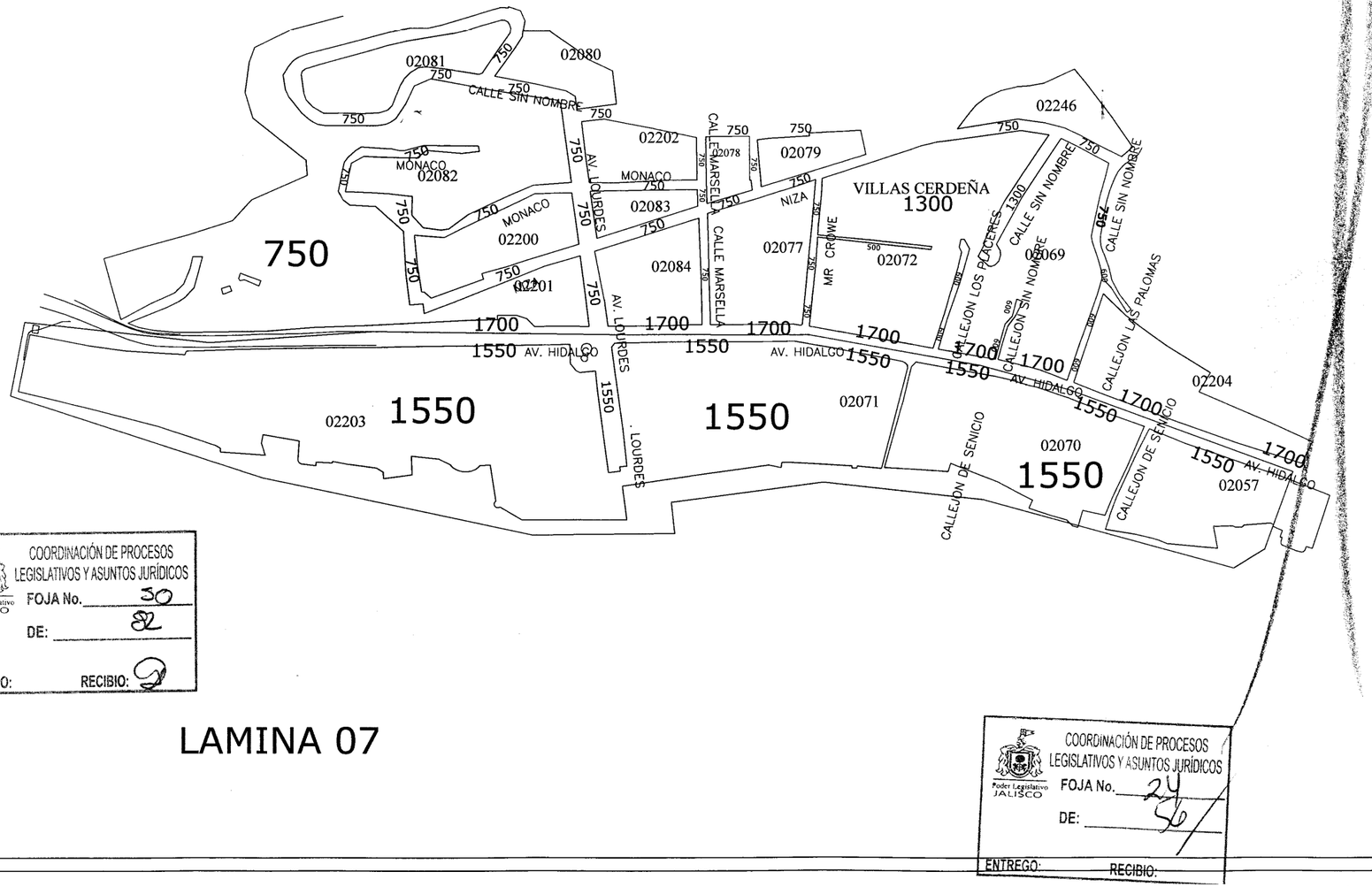

LAMINA 07

FORMATO-22

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: CHAPALA — NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 30
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 24
DE: 26
ENTREGO: RECIBIO:

CHAPALA

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: CHAPALA — NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 57
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 26
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

LAMINA 08

CHAPALA

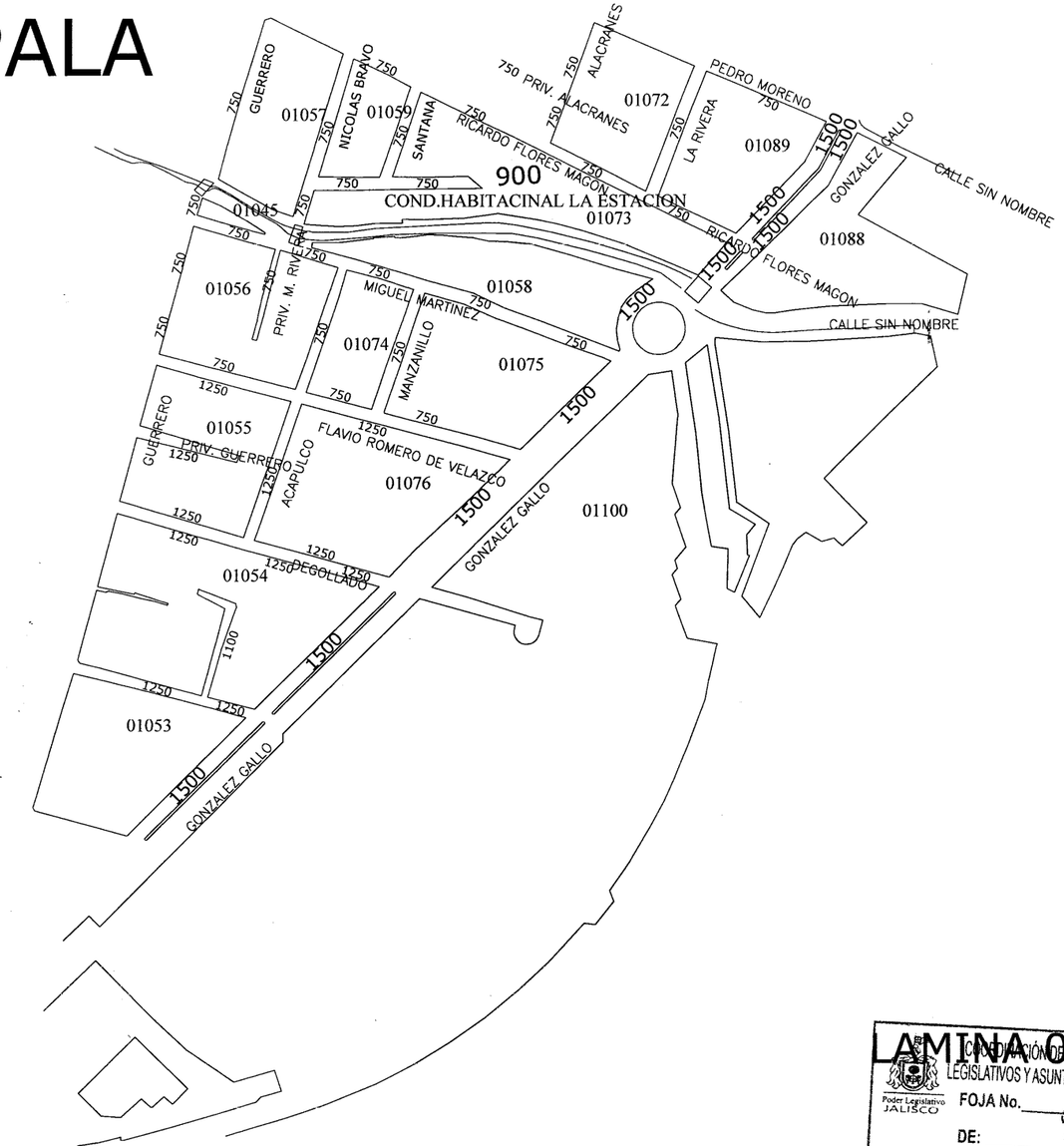

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 030

CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 32
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

LAMINA 09

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 29
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.

TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

AJIJIC

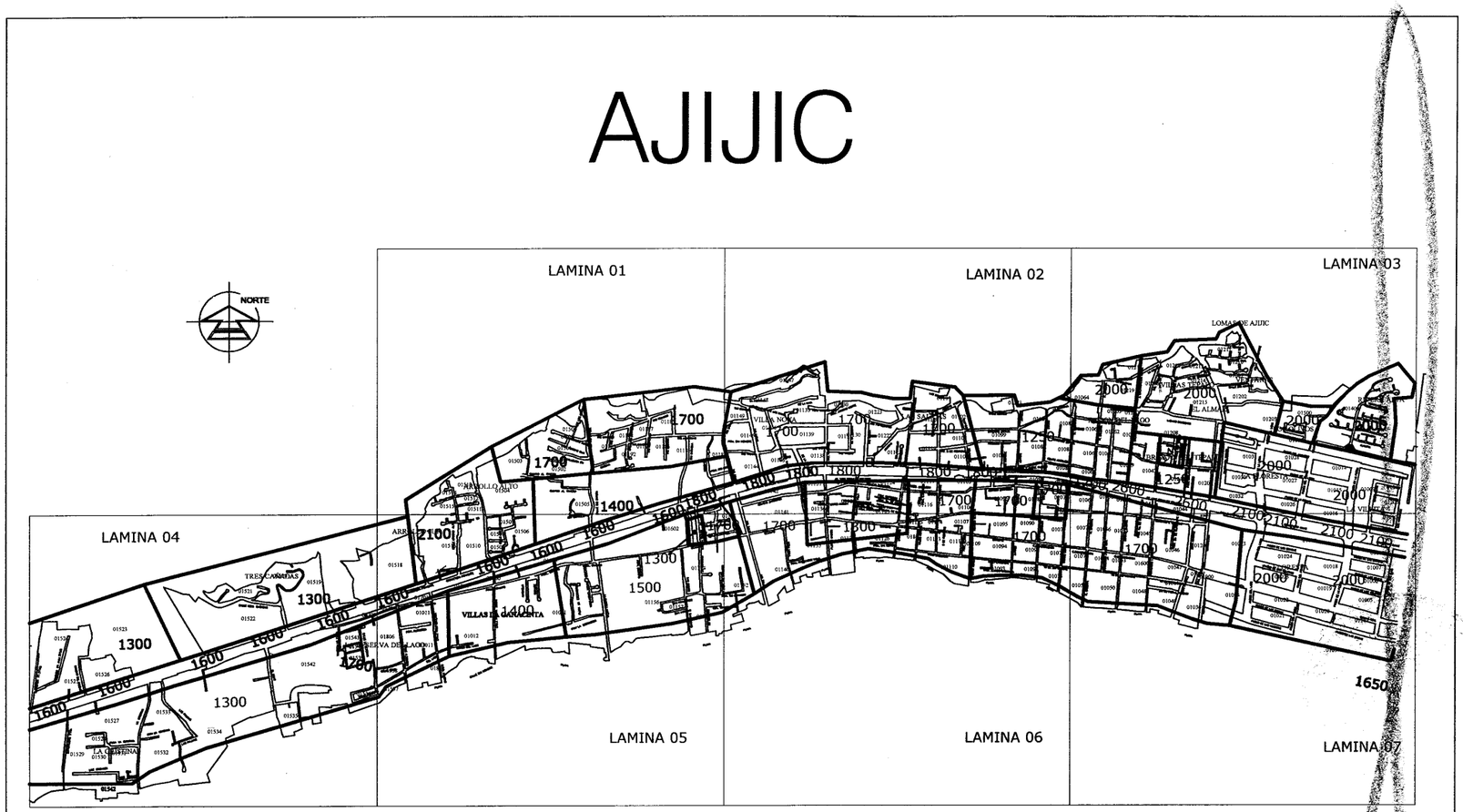

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA

NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: AJIJIC

NUMERO DE LA DELEGACION: 02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 38
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 27
DE: 37
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

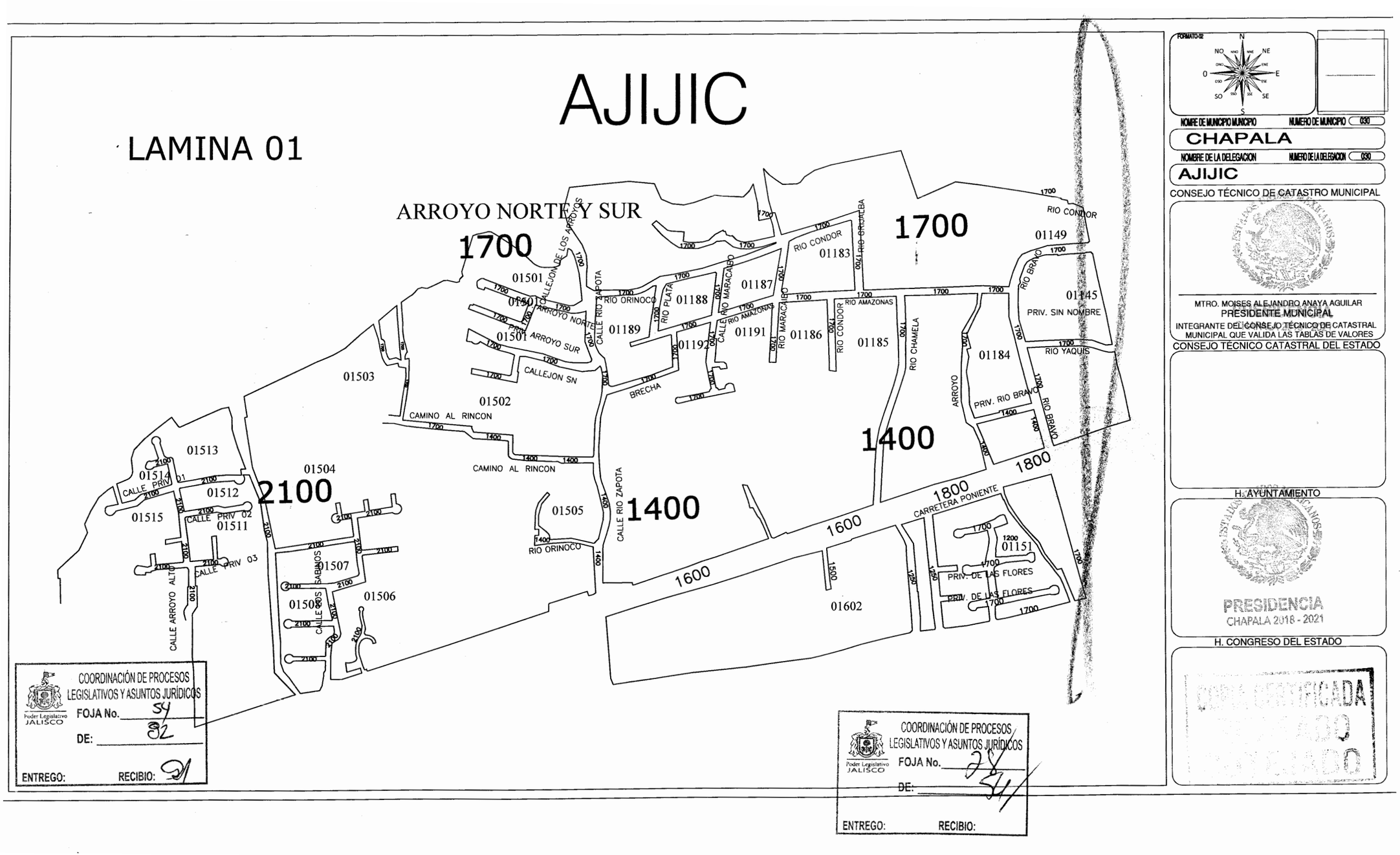
AJIJIC
LAMINA 01
ARROYO NORTE Y SUR
1700
1400
2100
1600
1800
01501
01502
01503
01504
01505
01506
01507
01508
01511
01512
01513
01514
01515
01149
01145
01151
01183
01184
01185
01186
01187
01188
01189
01191
01192
01602
CALLEJON DE LOS ARROYOS
CALLE RIO ZAPOTA
RIO ORINOCO
RIO PLATA
RIO MARACAIBO
RIO AMAZONAS
RIO CONDOR
RIO GRIJALBA
RIO CHAMELA
RIO BRAVO
RIO YAQUIS
PRIV. SIN NOMBRE
PRIV. RIO BRAVO
ARROYO
CARRETERA PONIENTE
PRIV. DE LAS FLORES
CALLE PRIV 01
CALLE PRIV 02
CALLE PRIV 03
CALLE ARROYO ALTO
CALLE LOS SABINOS
CALLEJON SN
BRECHA
CAMINO AL RINCON
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 54
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 28
DE: 54
ENTREGO:
RECIBIO:
FORMATO 02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
AJIJIC
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COPIA CERTIFICADA

LAMINA 02

AJIJIC

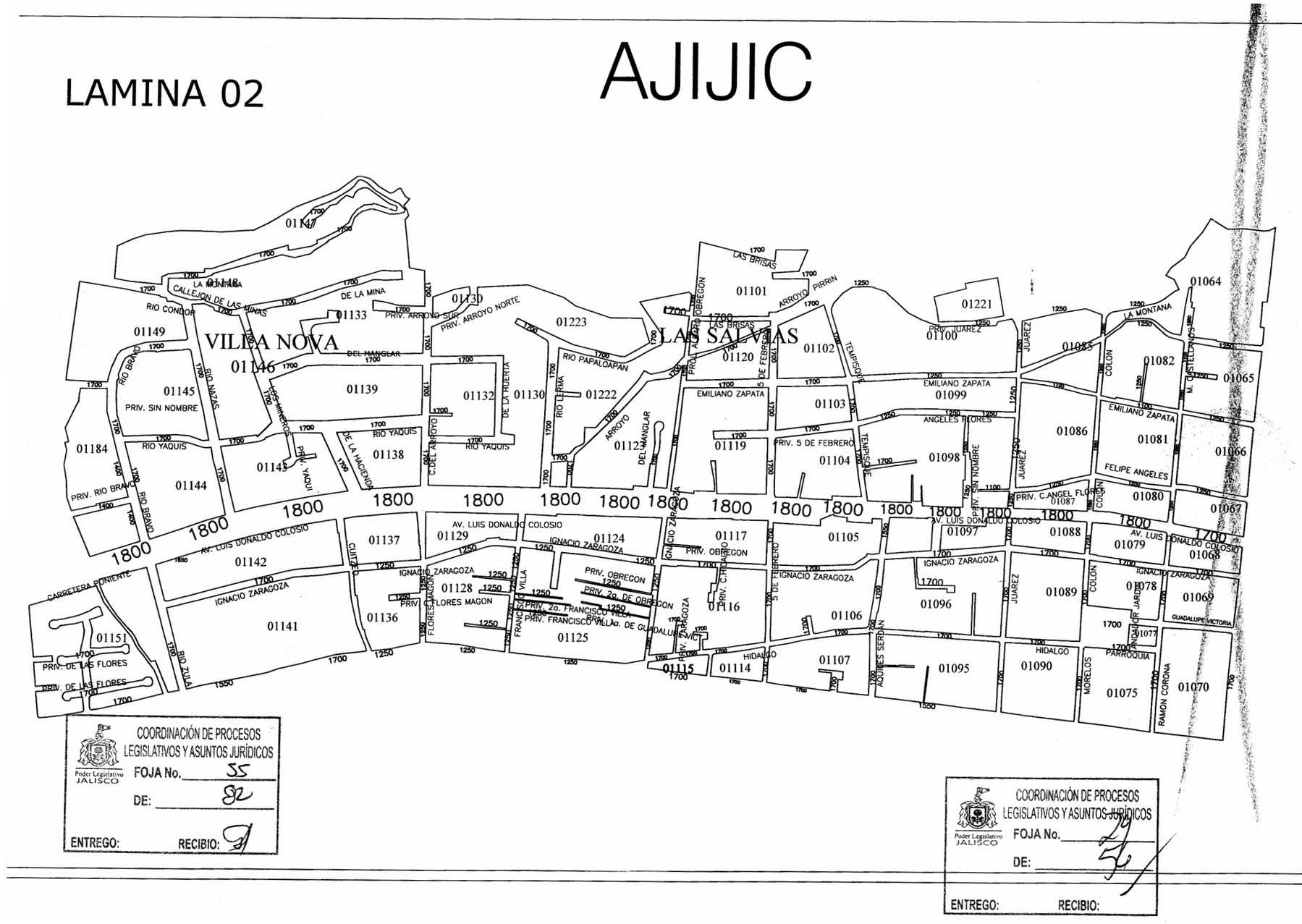

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: AJIJIC — NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 55
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 56
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

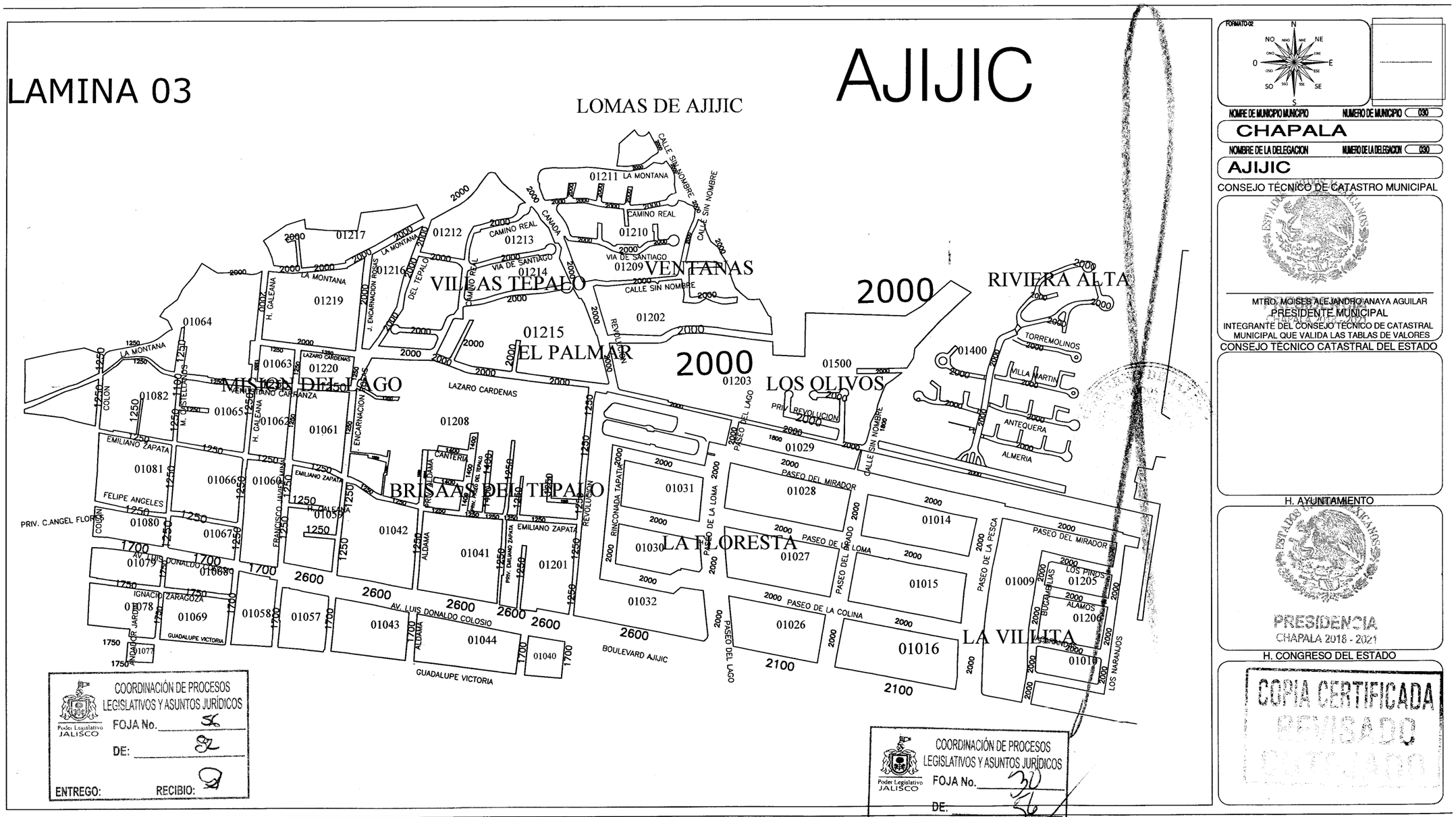
LAMINA 03
AJIJIC
LOMAS DE AJIJIC
VILLAS TEPALO
VENTANAS
RIVIERA ALTA
EL PALMAR
LOS OLIVOS
MISION DEL LAGO
BRISAS DEL TEPALO
LA FLORESTA
LA VILLITA
LA MONTANA
CAMINO REAL
VIA DE SANTIAGO
CALLE SIN NOMBRE
LAZARO CARDENAS
EMILIANO ZAPATA
AV. LUIS DONALDO COLOSIO
BOULEVARD AJIJIC
GUADALUPE VICTORIA
PASEO DEL MIRADOR
PASEO DE LA LOMA
PASEO DE LA COLINA
PASEO DEL LAGO
PASEO DE LA PESCA
TORREMOLINOS
VILLA MARTIN
ANTEQUERA
ALMERIA
LOS PINOS
ALAMOS
LOS NARANJOS
FORMATO 02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
AJIJIC
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 31
DE: 32
ENTREGO:
RECIBIO:

LAMINA 04 AJIJIC

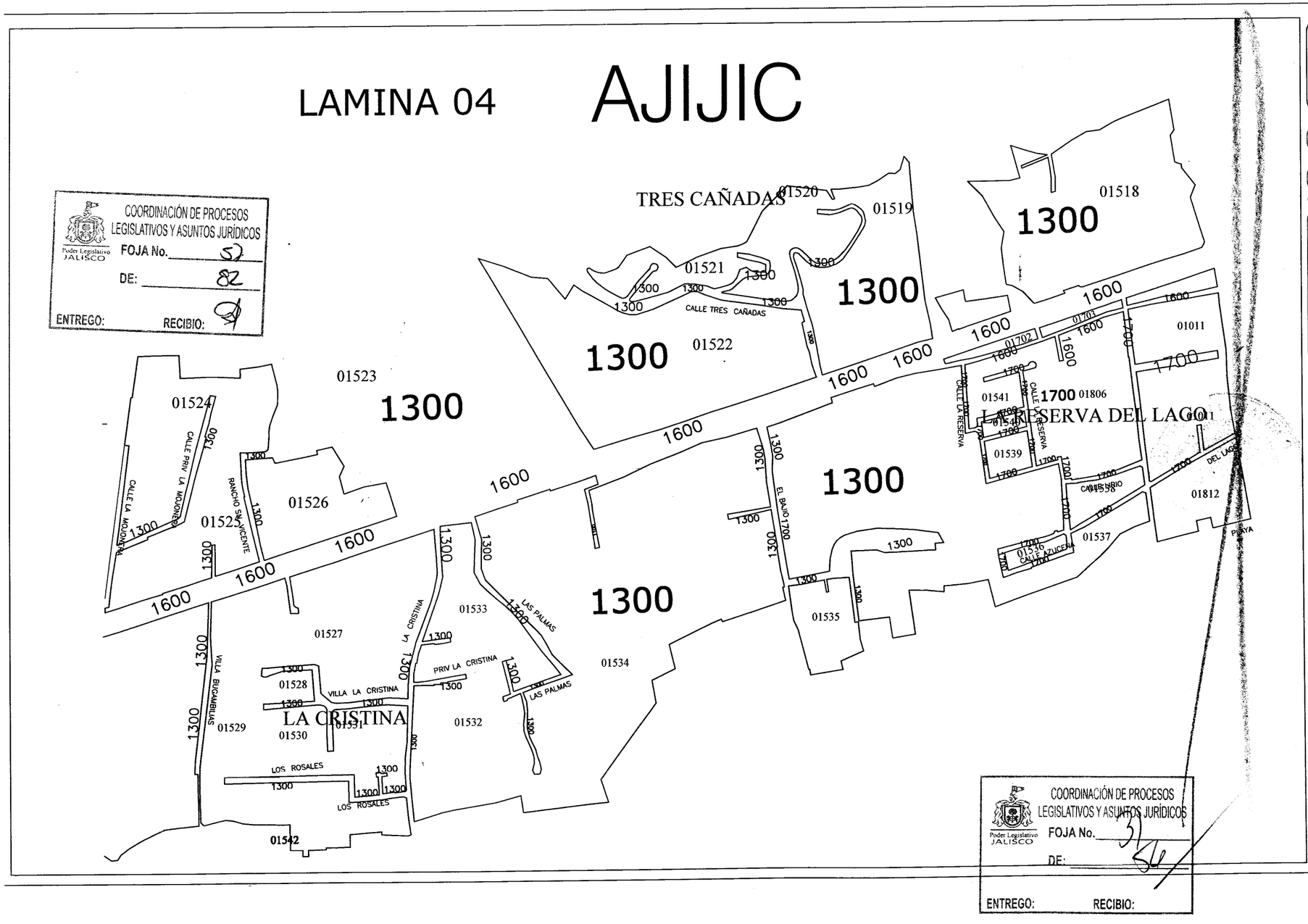

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: AJIJIC — NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 52
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 31
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 58
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

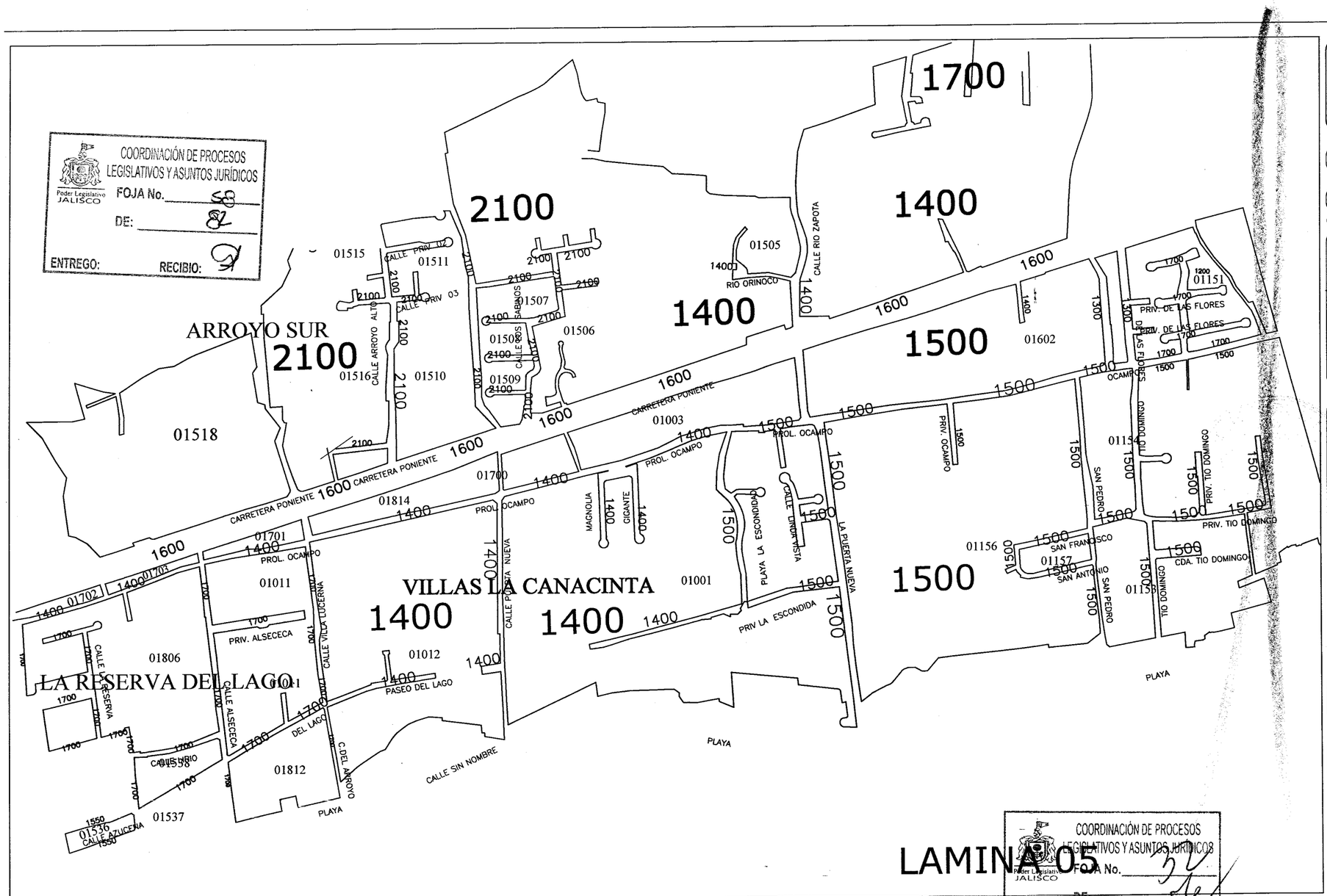

FORMATO 42

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: AJIJIC — NUMERO DE LA DELEGACION: 030

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

LAMINA 05

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 57
DE: 57
ENTREGO: RECIBIO:

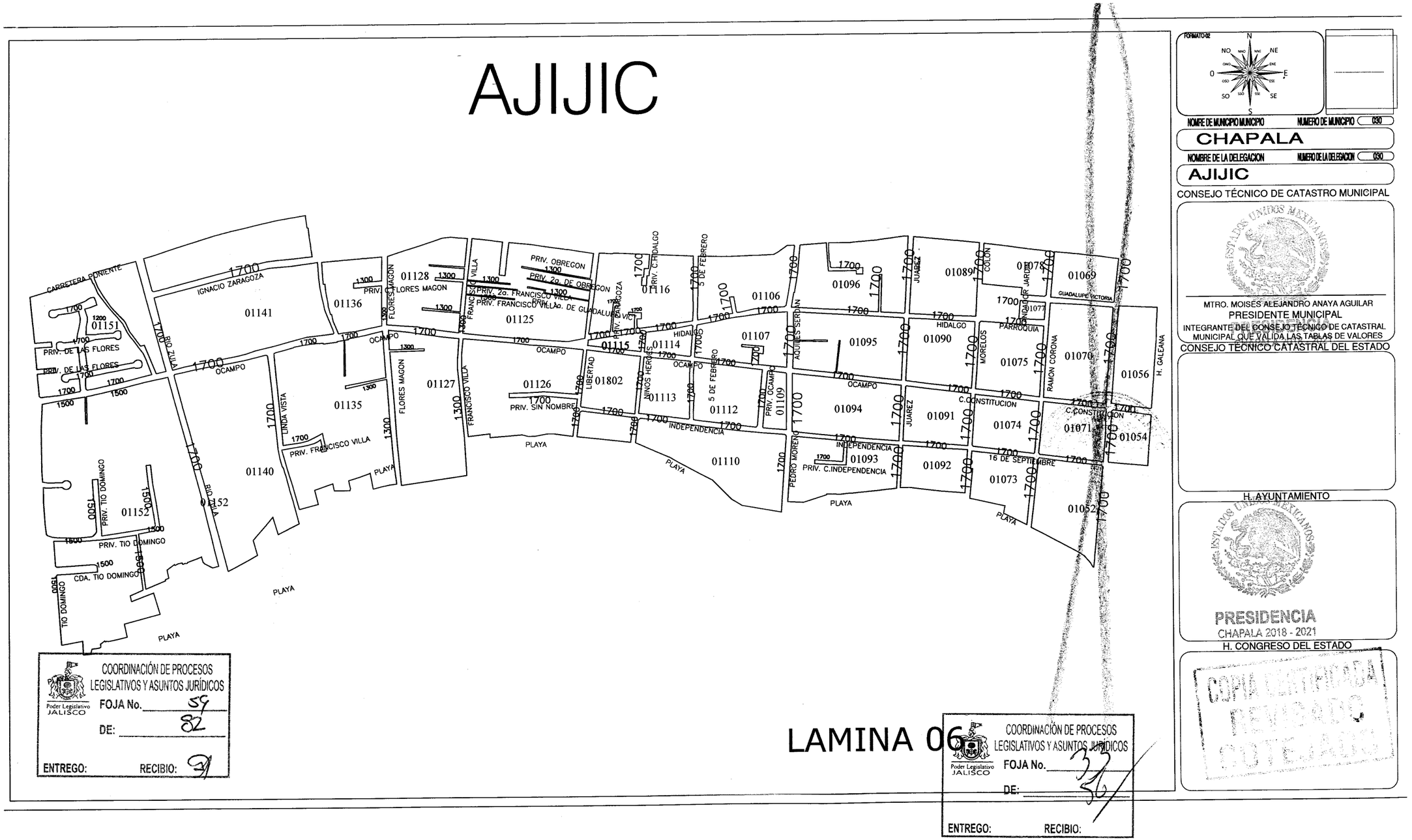
AJIJIC
LAMINA 06
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
AJIJIC
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 59
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 33
DE: 56
ENTREGO:
RECIBIO:

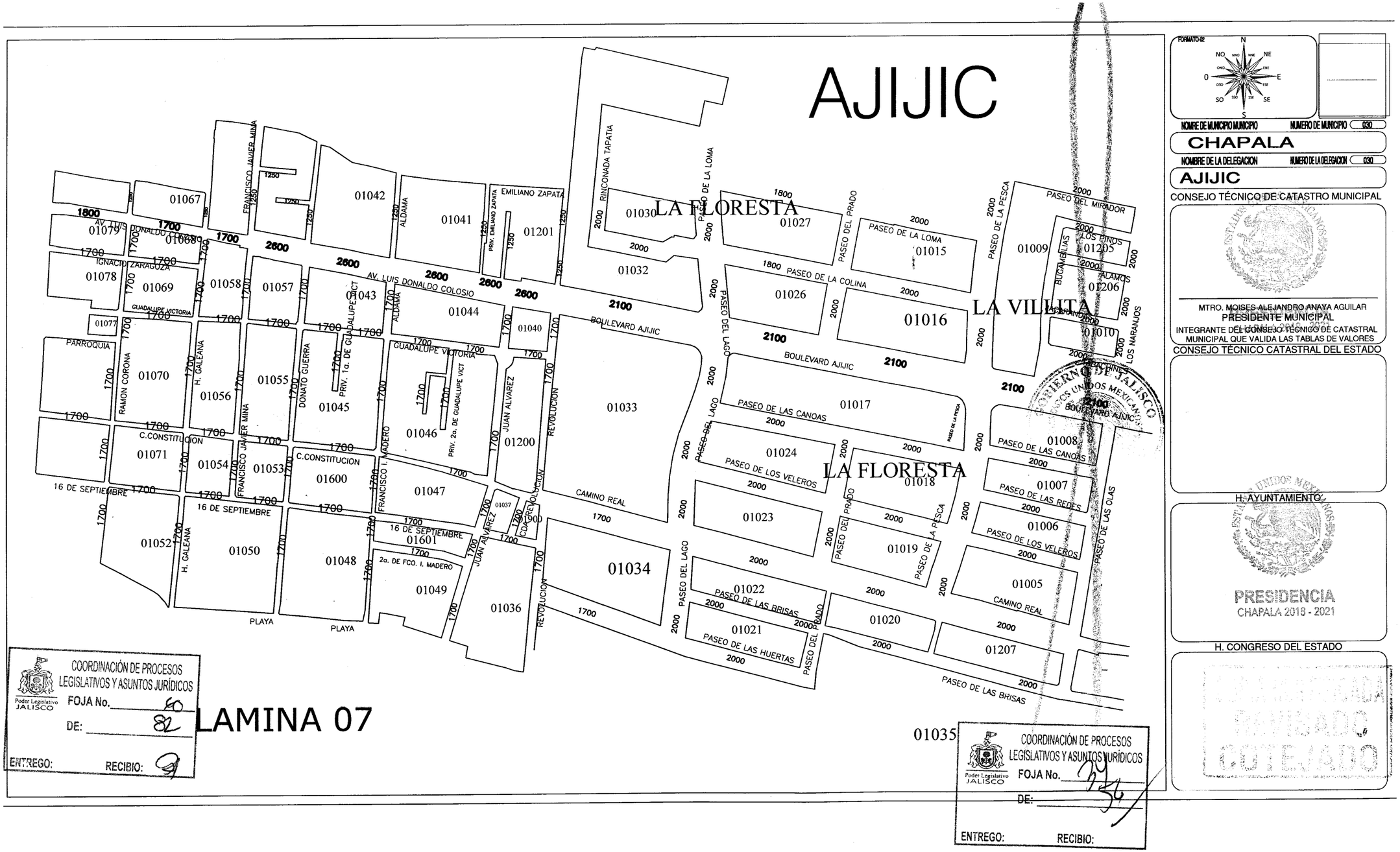
AJIJIC
LA FLORESTA
LA VILLITA
LA FLORESTA
LAMINA 07
FORMATO-02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 030
AJIJIC
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 60
DE: 82
ENTREGO:
RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 34
DE: 54
ENTREGO:
RECIBIO:

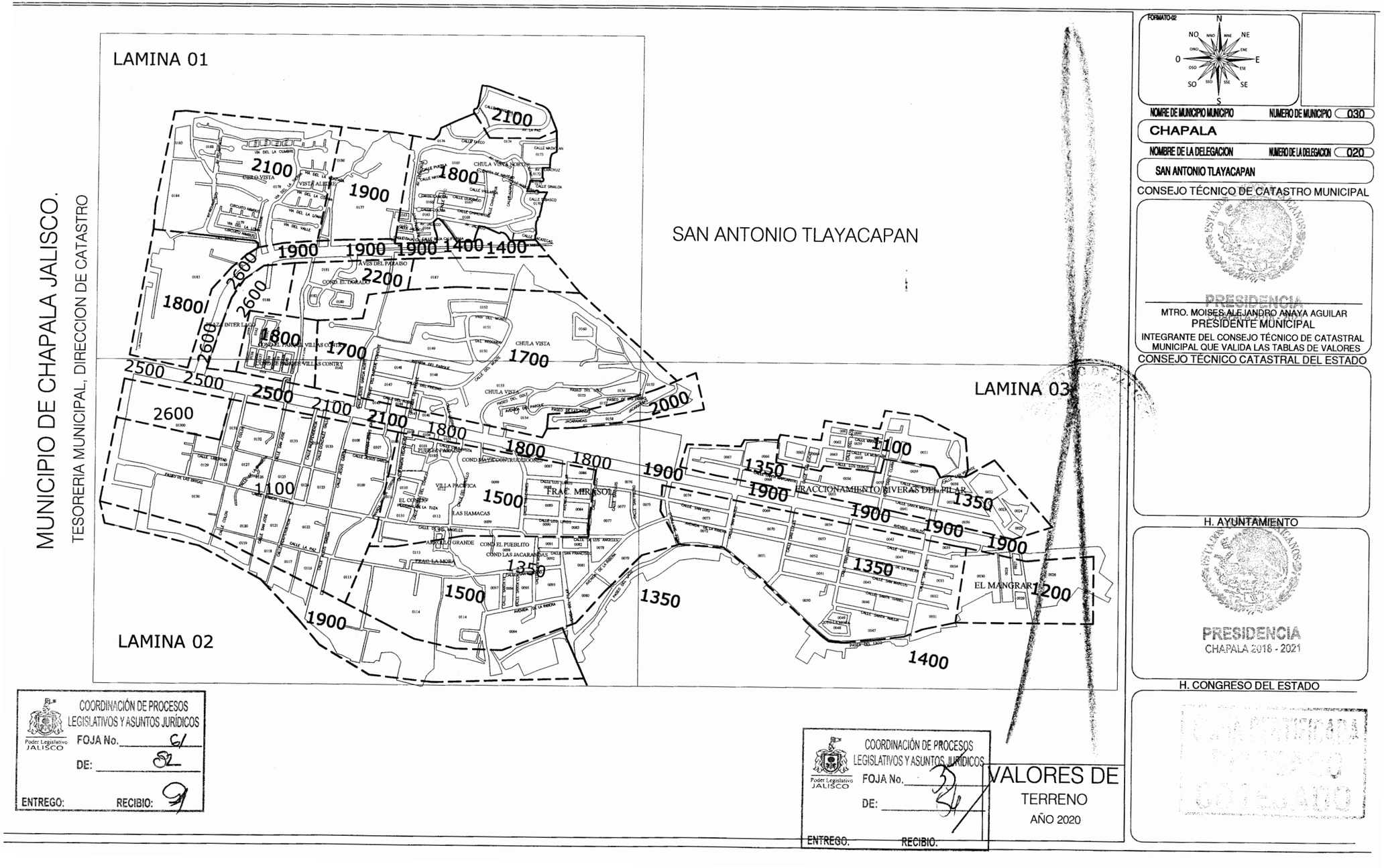
MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO
LAMINA 01
LAMINA 02
LAMINA 03
SAN ANTONIO TLAYACAPAN
FORMATO-02
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO
NUMERO DE MUNICIPIO 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION
NUMERO DE LA DELEGACION 020
SAN ANTONIO TLAYACAPAN
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
PRESIDENCIA
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 61
DE: 62
ENTREGO: RECIBIO:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 35
DE:
ENTREGO. RECIBIO:
VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

LAMINA 01

SAN ANTONIO TLAYACAPAN

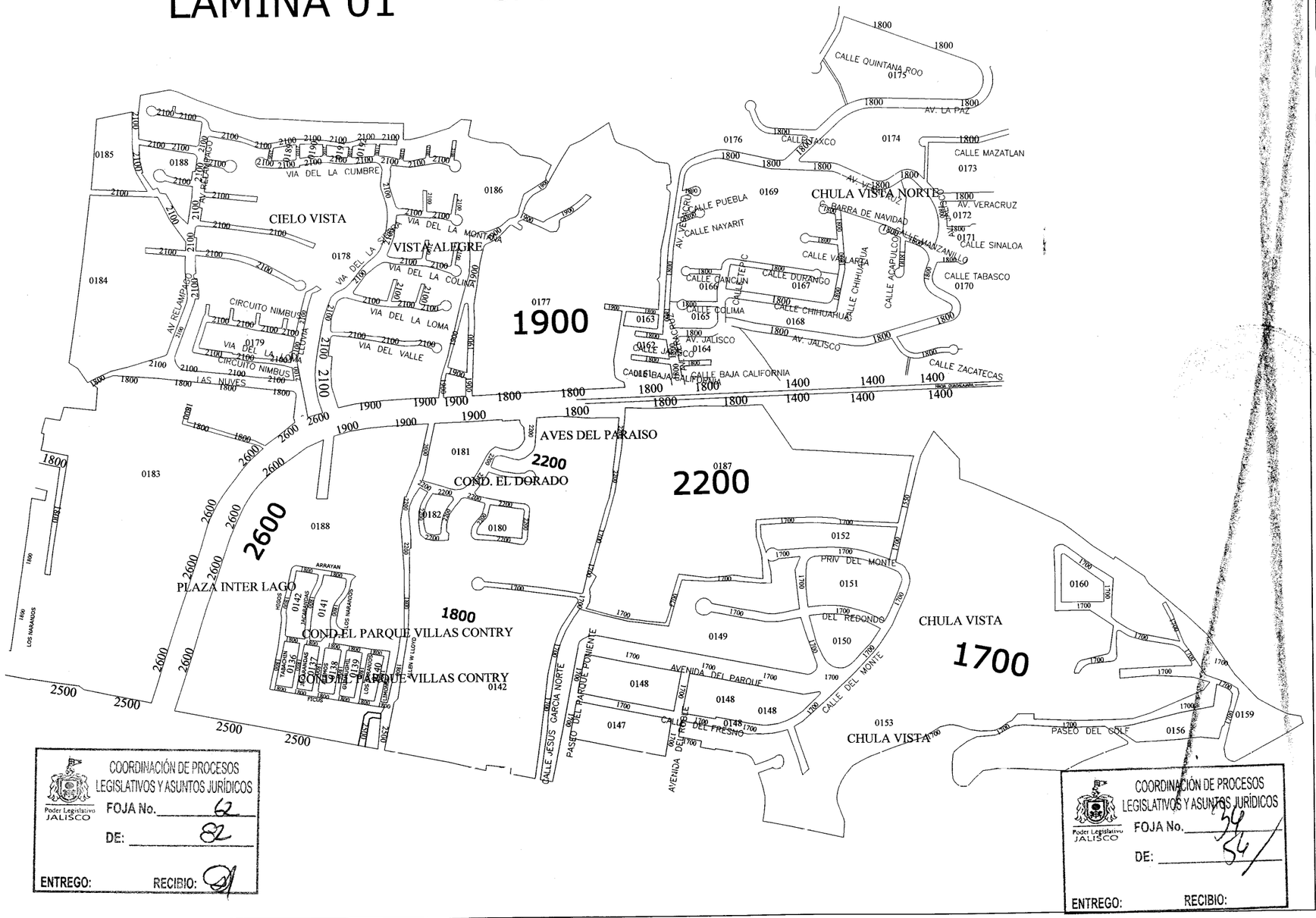

FORMATO 42

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: SAN ANTONIO TLAYACAPAN — NUMERO DE LA DELEGACION: 020

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 62
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 53
DE: 54
ENTREGO: RECIBIO:

SAN ANTONIO TLAYACAPAN

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION: 020

SAN ANTONIO TLAYACAPAN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
ACTUALIZADA

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 63
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 34
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

LAMINA 02

SAN ANTONIO TLAYACAPAN

LAMINA 03

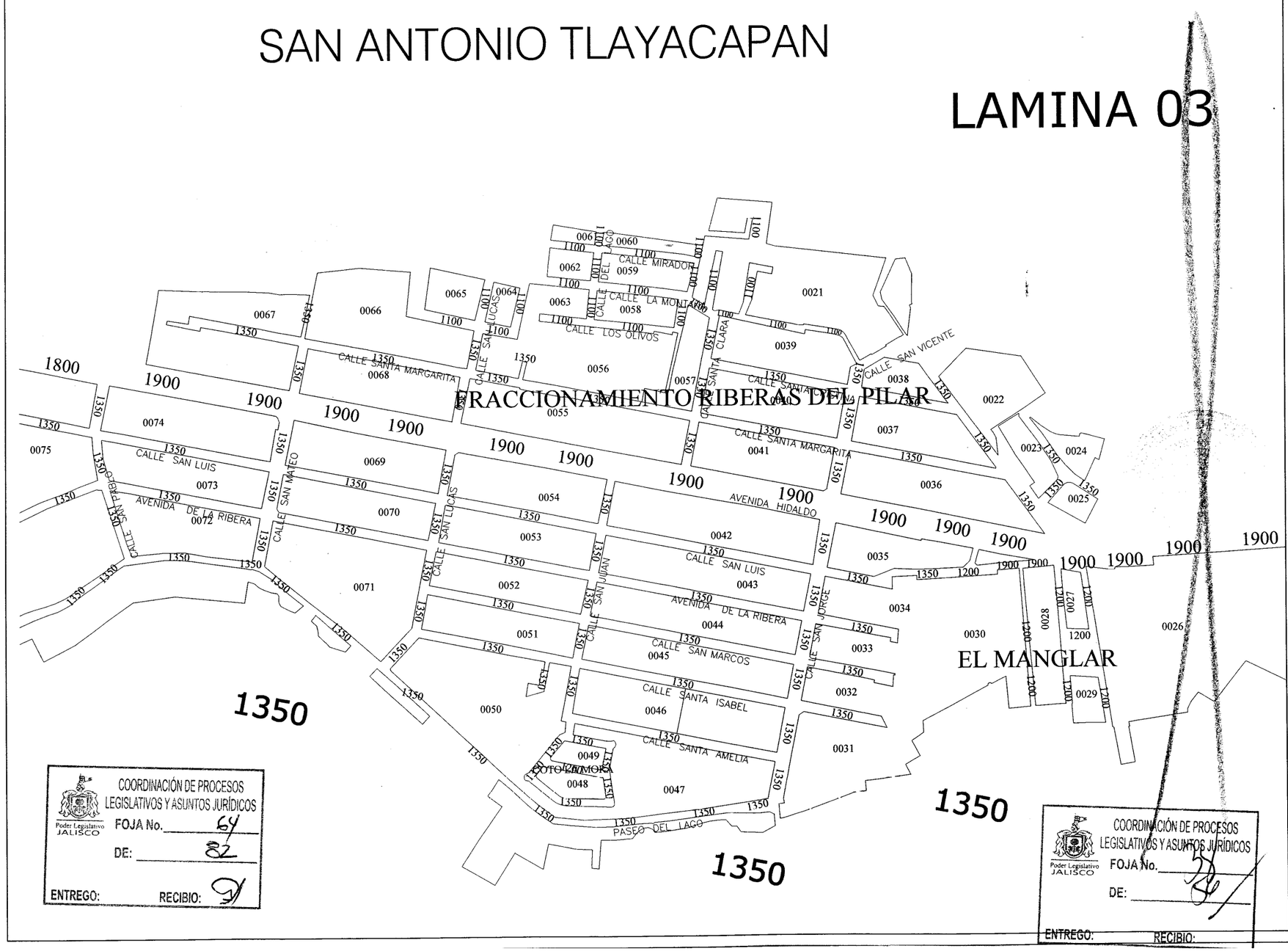

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: SAN ANTONIO TLAYACAPAN — NUMERO DE LA DELEGACION: 020

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
EXPEDIENTE
ESTATAL

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 54
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 55
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

HACIENTA DE LA LABOR

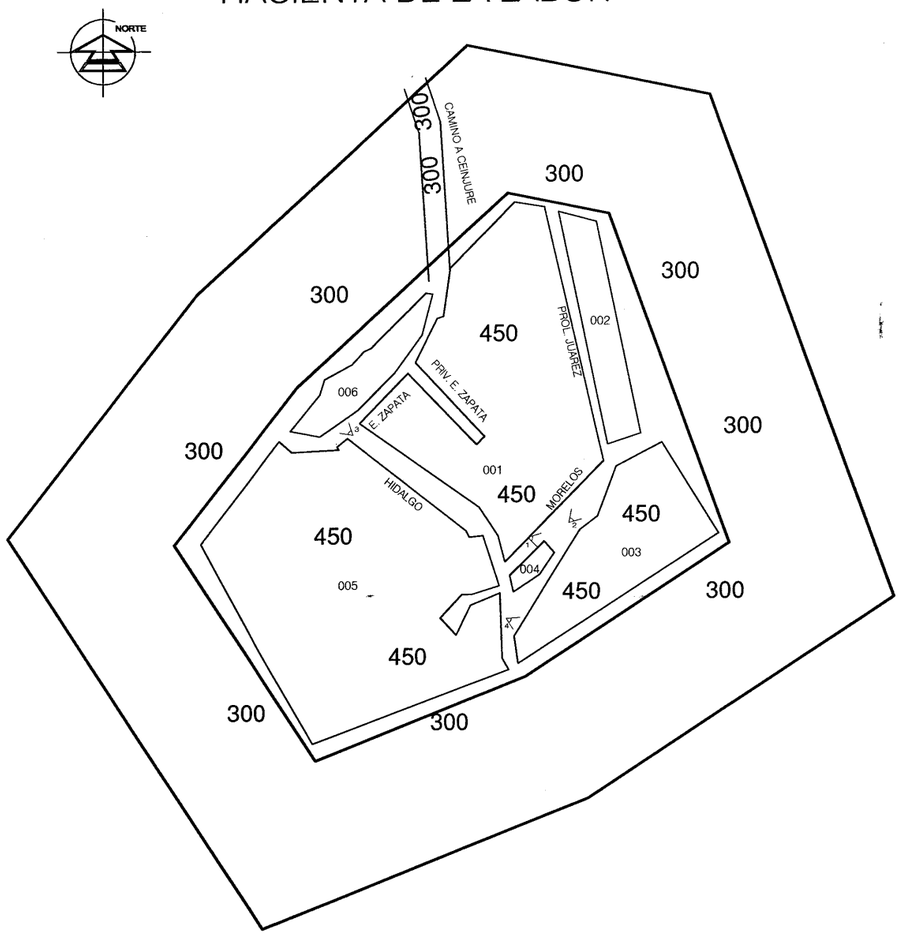

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA
NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION:
NUMERO DE LA DELEGACION:
HACIENDA DE LA LABOR

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 65
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 81
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

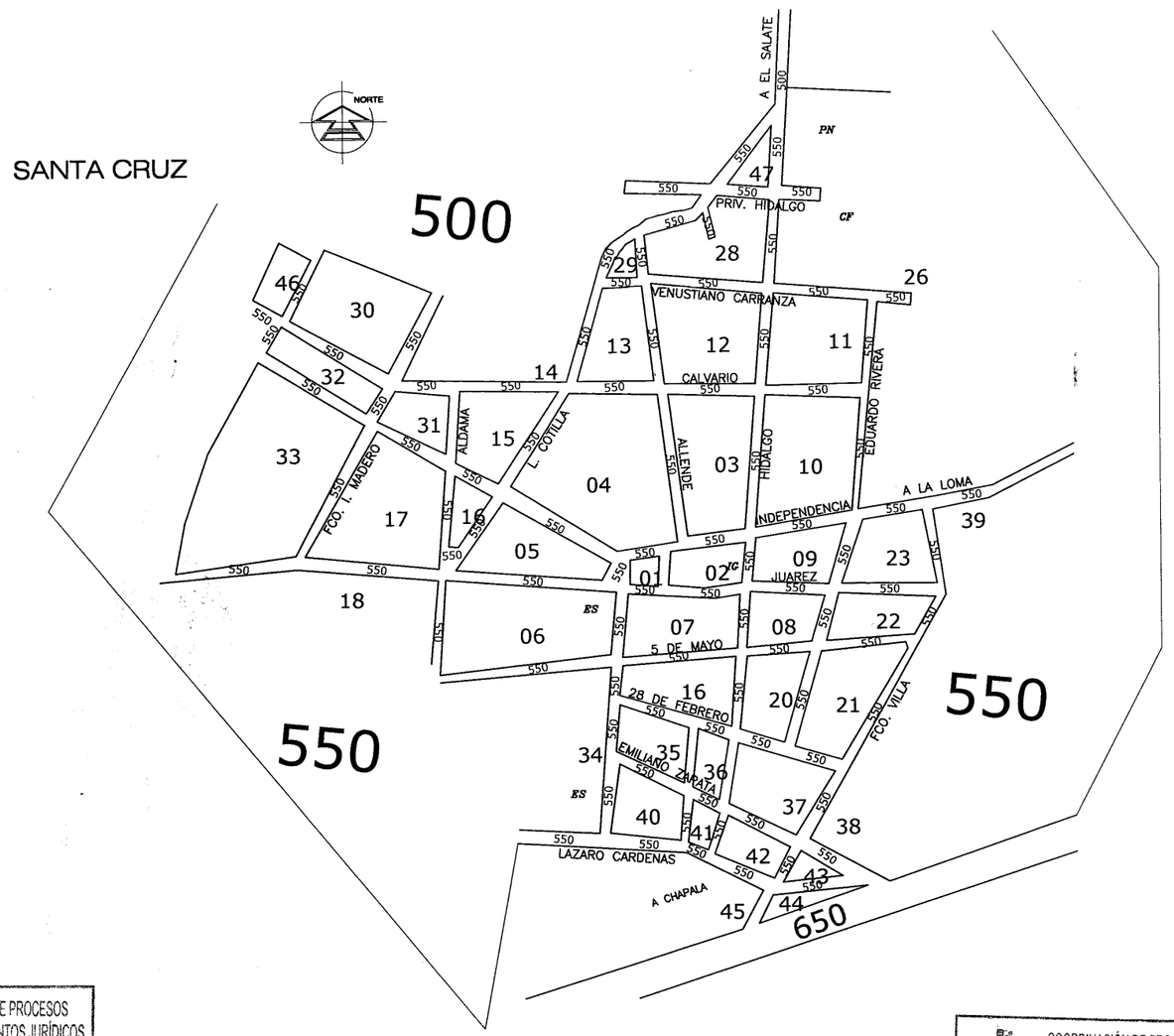

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 030
CHAPALA
NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION: 040
SANTA CRUZ DE LA SOLEDAD

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 66
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 90
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

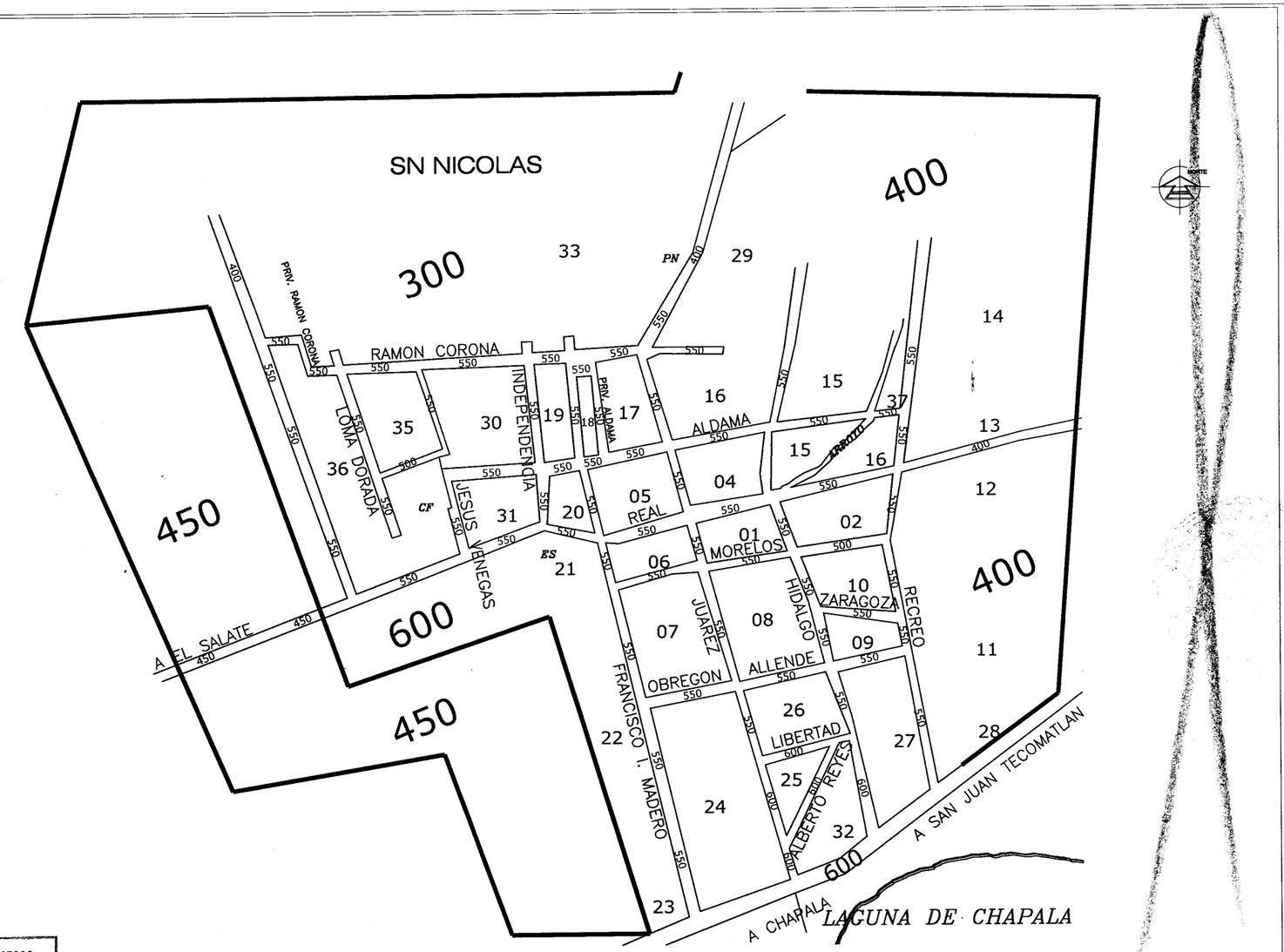

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: SAN NICOLAS DE IBARRA — NUMERO DE LA DELEGACION: 050

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 67
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 1
DE: 54
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.

TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

ATOTONILQUILLO

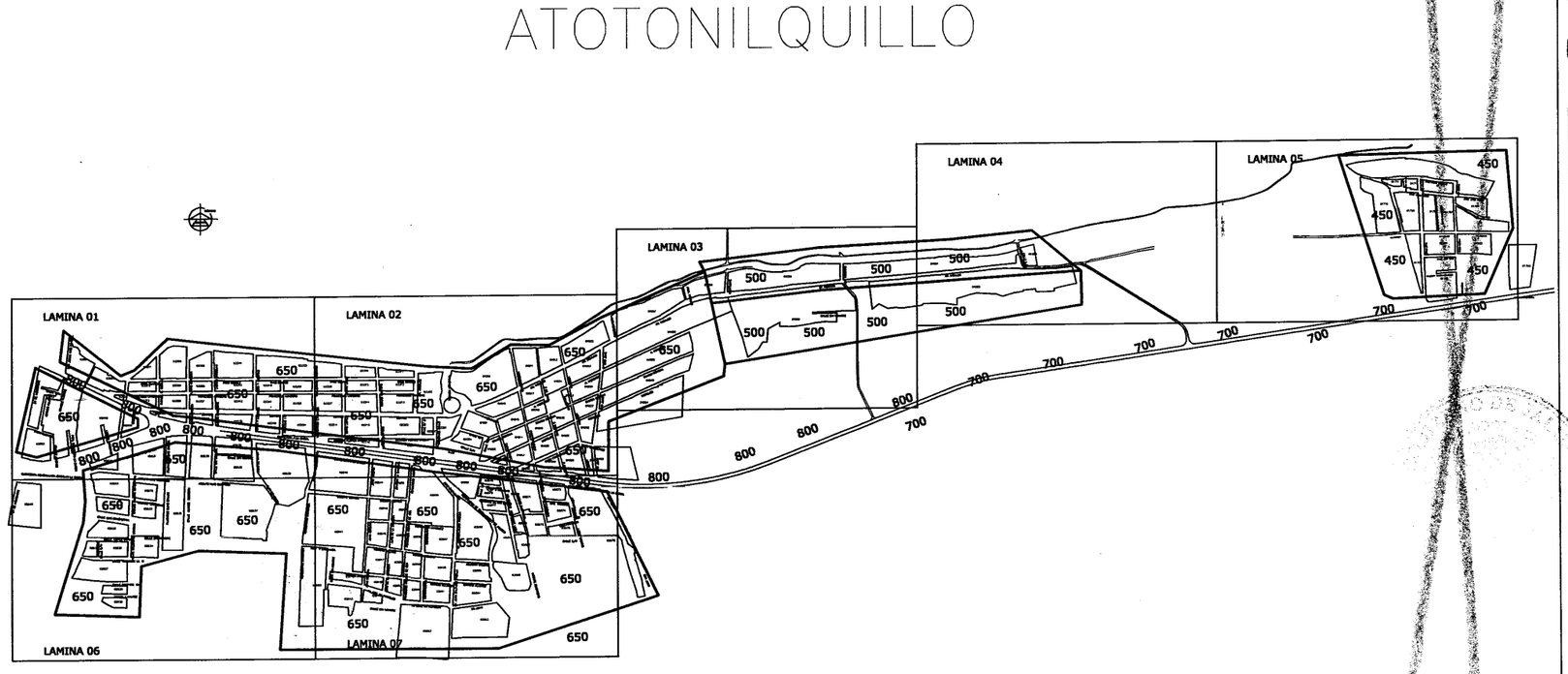

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION: 06

ATOTONILQUILLO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA REVISADO COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 68
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 77
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

LAMINA 01

ATOTONILQUILLO

MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO.
TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CATASTRO

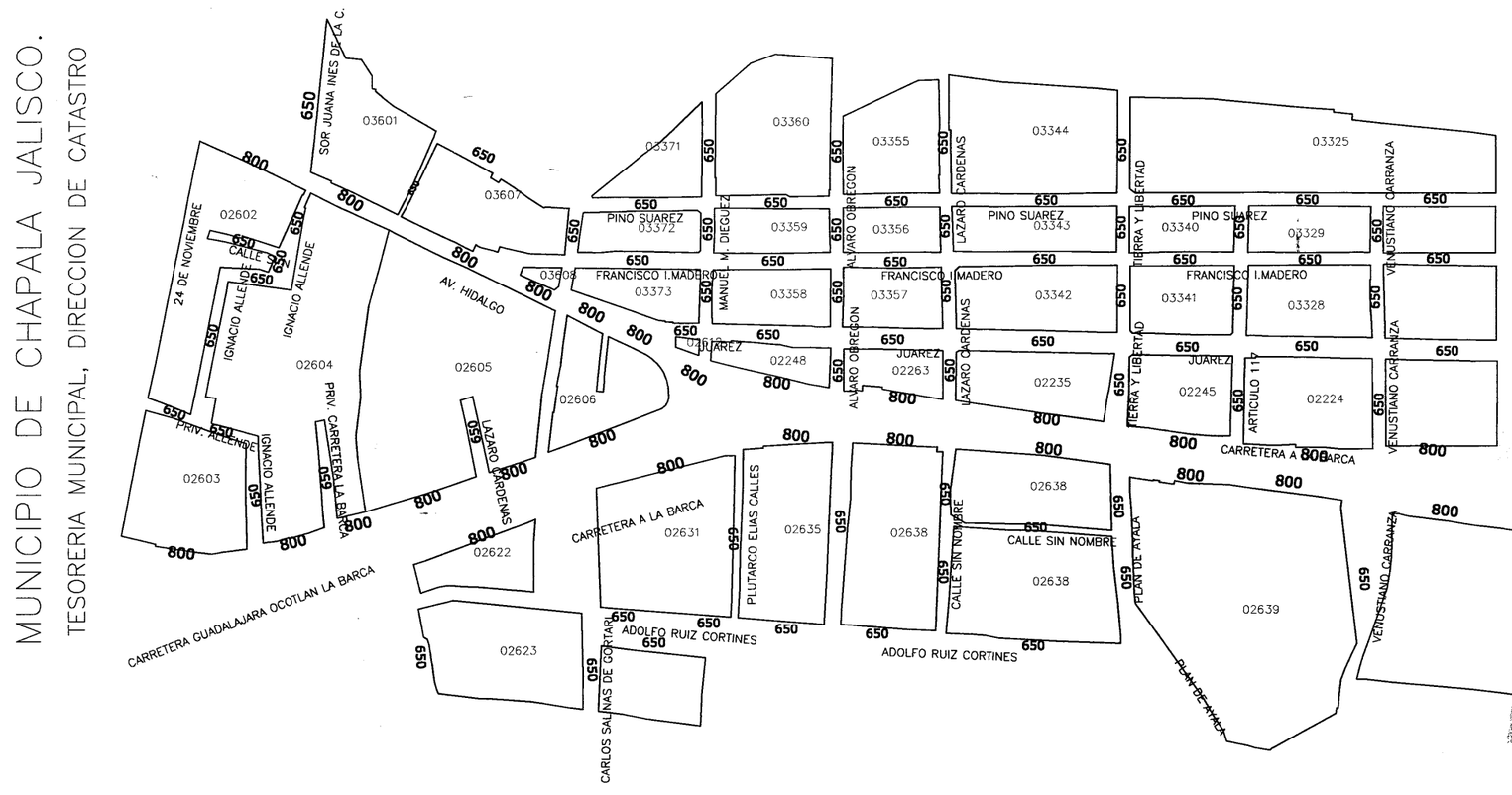

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 06

ATOTONILQUILLO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 69
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 45
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

ATOTONILQUILLO

LAMINA 02

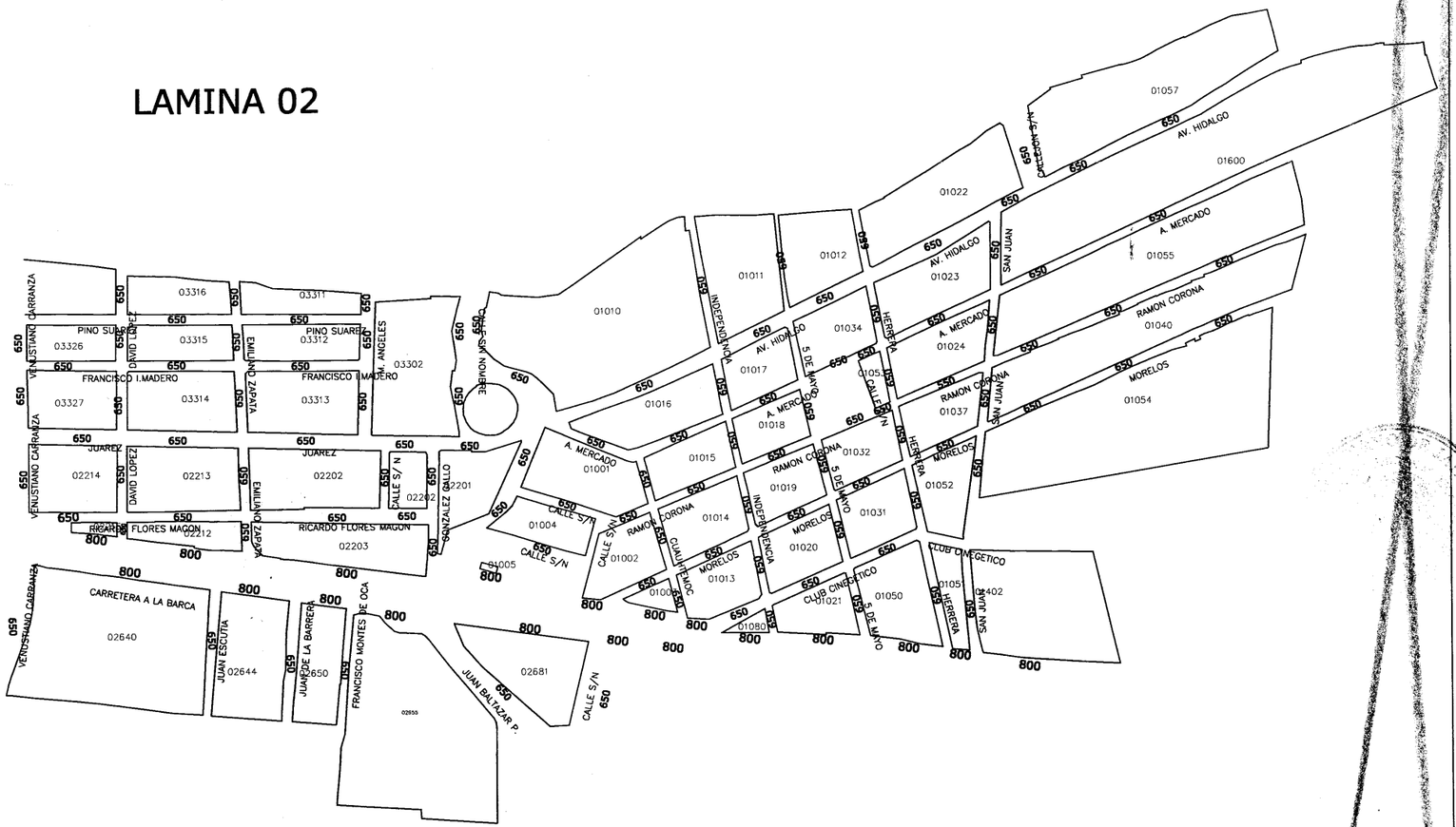

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 06

ATOTONILQUILLO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 70
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 99
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

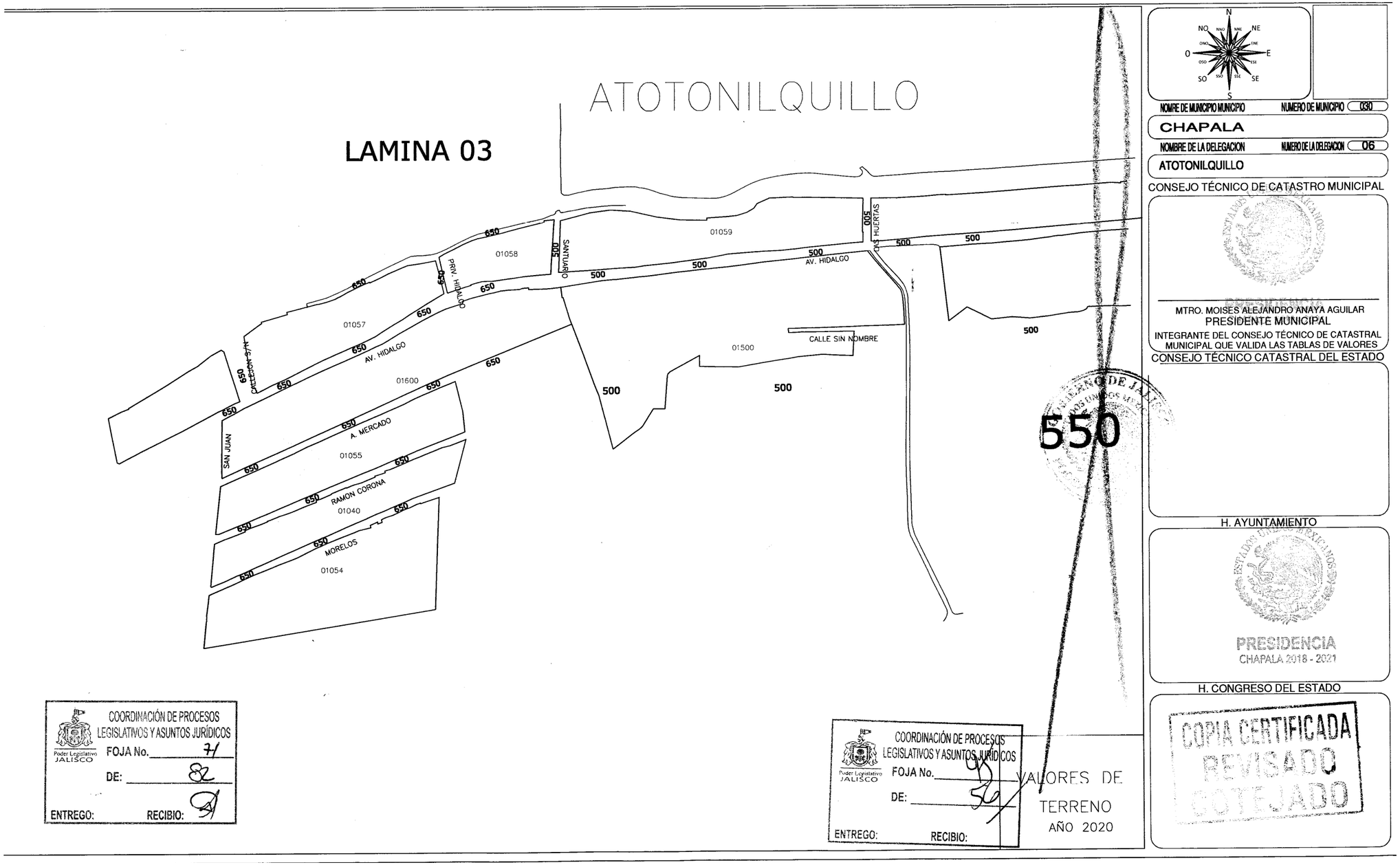

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA — NUMERO DE MUNICIPIO: 030

NOMBRE DE LA DELEGACION: ATOTONILQUILLO — NUMERO DE LA DELEGACION: 06

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 71
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 40
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

LAMINA 04

ATOTONILQUILLO

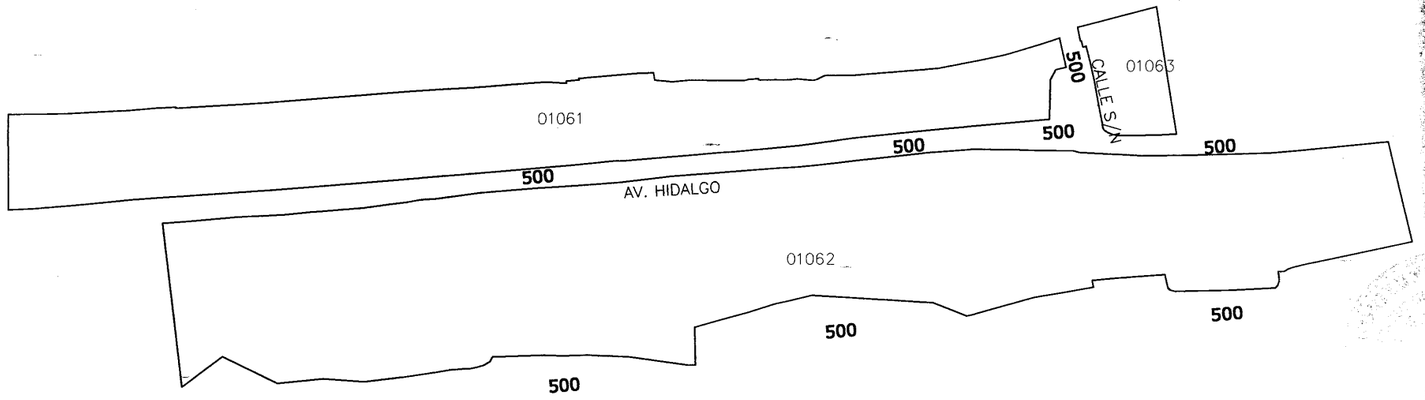

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA
NUMERO DE MUNICIPIO: 030
NOMBRE DE LA DELEGACION: ATOTONILQUILLO
NUMERO DE LA DELEGACION: 06

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
CERTIFICADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 72
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 94
DE: 94
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

PRESA CORONA

LAMINA 05

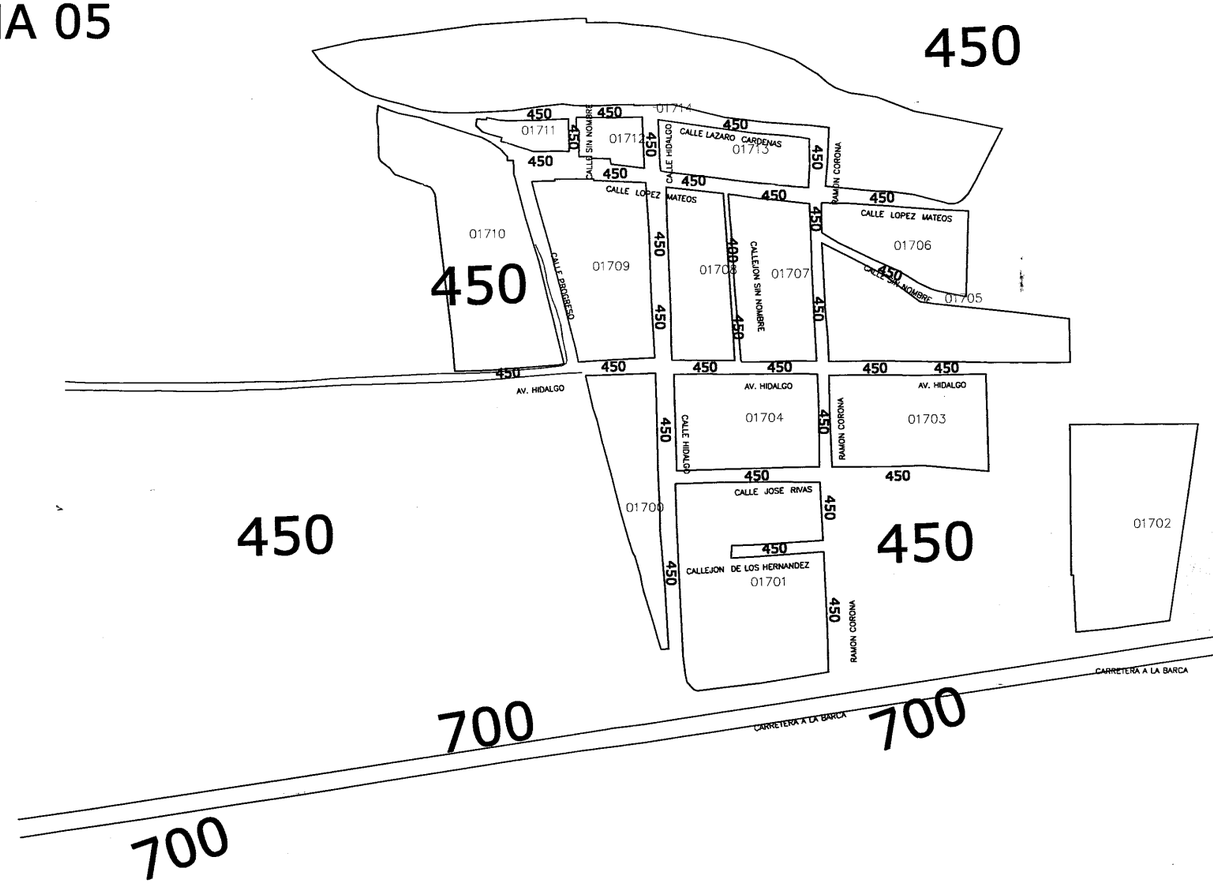

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 06

ATOTONILQUILLO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 23
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 57
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

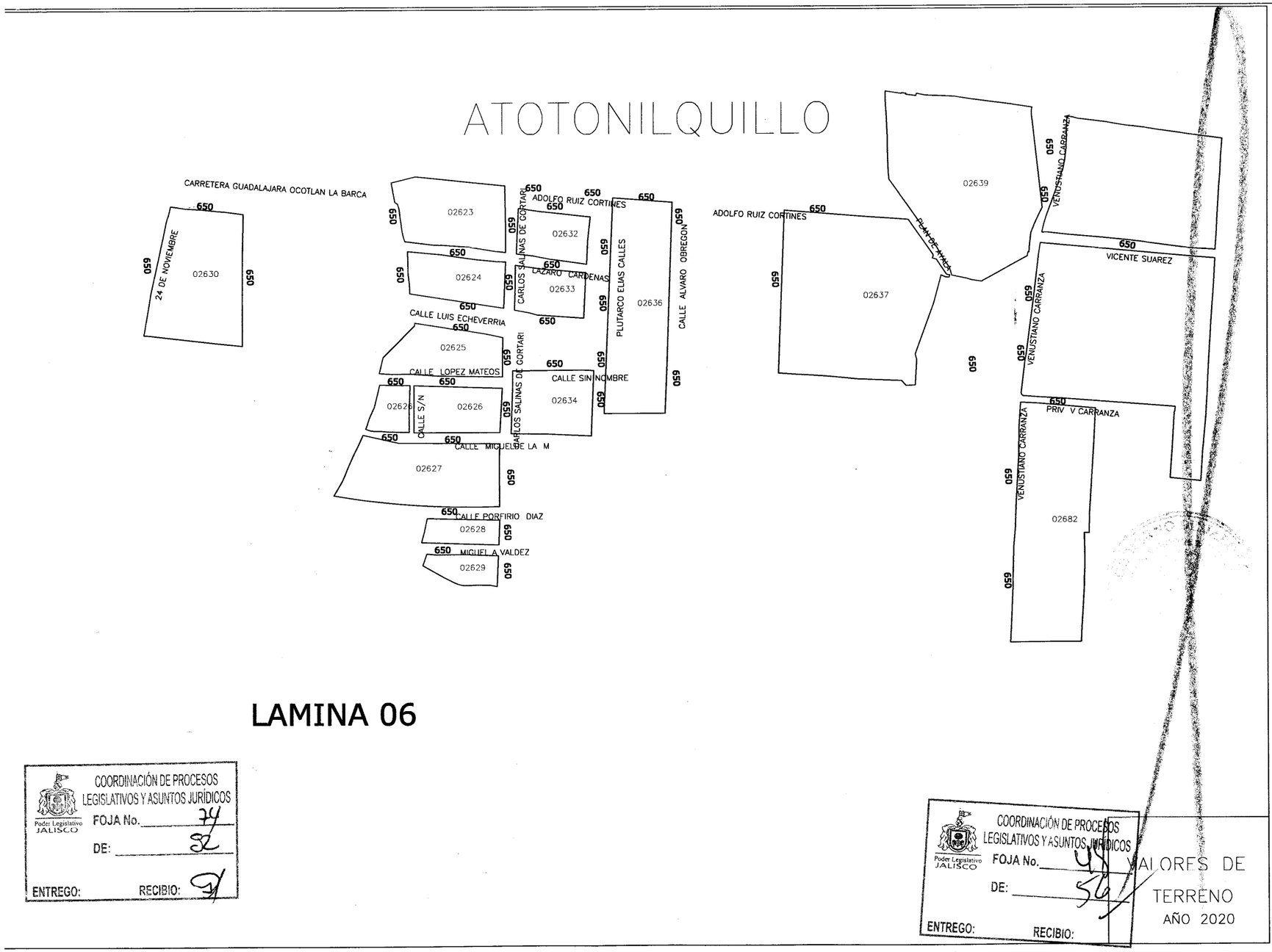

LAMINA 06

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 74
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 41
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

N NE E SE S SO O NO

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: CHAPALA
NUMERO DE MUNICIPIO: 030
NOMBRE DE LA DELEGACION: ATOTONILQUILLO
NUMERO DE LA DELEGACION: 06

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

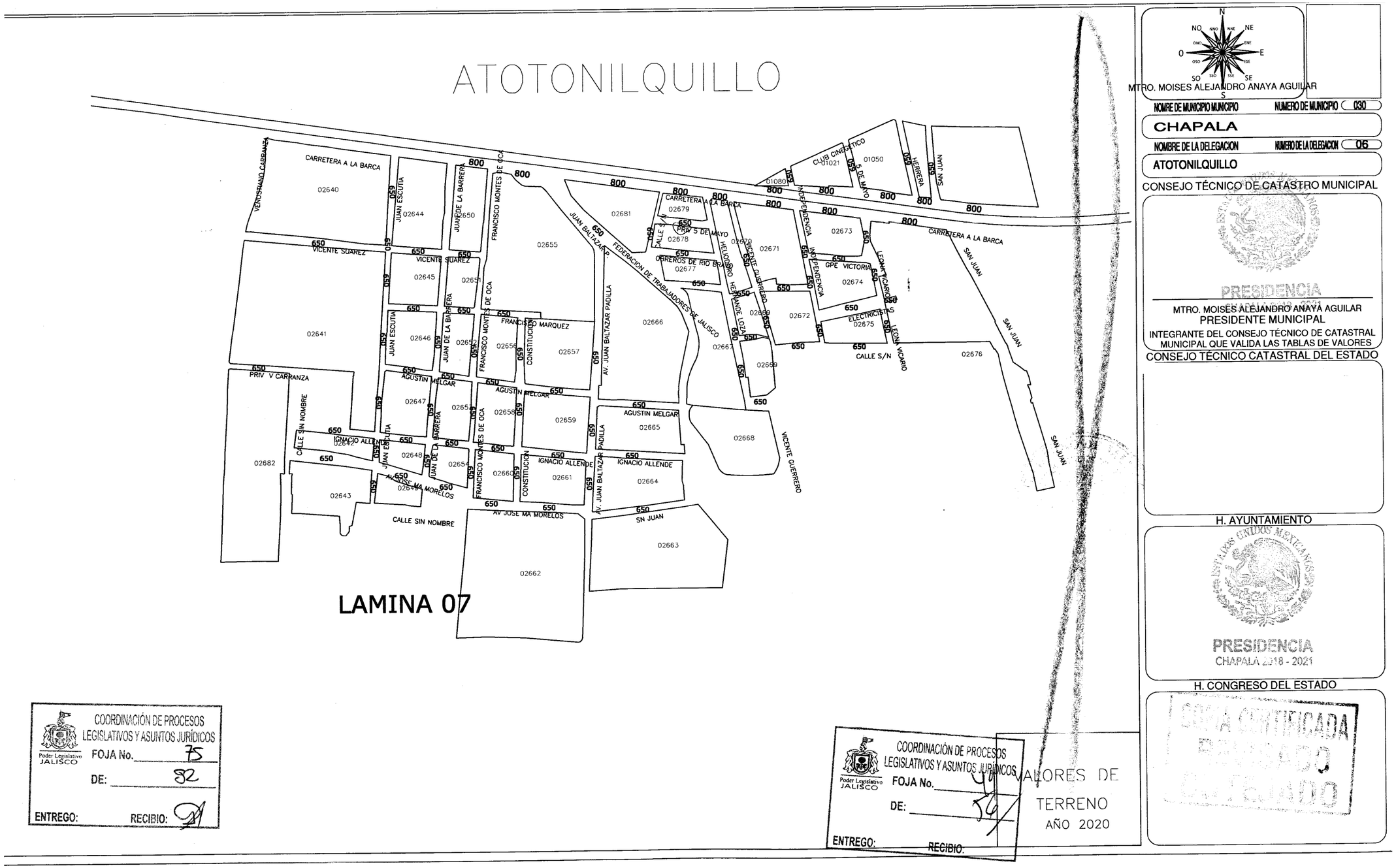

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 030

CHAPALA

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 06

ATOTONILQUILLO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 75
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 40
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

VALORES DE TERRENO
AÑO 2020

Tabla de Condominios

FORMATO 09

Procedimiento de Valuación.

El procedimiento técnico para obtener el valor catastral de los condominios habitacionales, se realizará conforme las formas establecidas por el Consejo Técnico Catastral del Estado y quedarán plasmados en la tabla de valores vigentes, aprobadas por el Congreso del Estado.

Condominio Habitacional:

A.- Valor Catastral del Terreno

A la superficie total del condominio se le aplicará el valor unitario de tablas de valores por calle, avenida o rango, al valor resultante se le aplicará el indiviso, dando así el valor de terreno del área privativa. En los condominios el valor de terreno no tendrá incremento ni demerito.

B.- Valor catastral de las construcciones:

En los condominios horizontales, las construcciones se clasificarán individualmente para cada unidad privativa de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor de la construcción de la unidad privativa. En su caso, a lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso le corresponde respecto de las áreas comunes construidas.

En los condominios verticales, las construcciones se clasificarán globalmente de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor total de la construcción, al aplicar el indiviso, se obtiene el valor de la construcción de la unidad privativa.

C.- Valor catastral total del condominio:

Para determinar el valor total de cada unidad privativa se sumará el valor de terreno más el valor de las construcciones.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 76
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

Ejemplo de Condominio

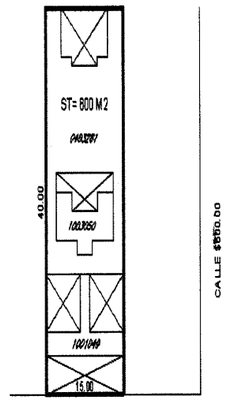

AVALUO DEL TERRENO

Valor de calle	Demeritos Fr	Pr	Su	Top	Valor reducido	Superficie M²	Valor parcial
$900						600	$540,000
							$540,000

PREDIO EN ESQUINA

Valor promedio	Factor zona	Valor M²	Superficie esquina	Valor incrementado

Valor del terreno $ 540,000

AVALUO DE LA CONSTRUCCION

CCC	Edad	Calidad	Estado	Valor M²	Superficie	Valor Parcial
04	moderno	superior	bueno	$4,275	843	$3,603,825
10	moderno	economico	bueno	$1,700	199	$338,300
				Valor total construcciones		$3,942,125

Valor total de construcciones	$3,942,125
Valor total condominio	$4,482,125
Indiviso	0.1666
Valor del condominal	$746,722

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 80
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

MUNICIPIO: CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA COTEJADO

FORMATO 08

Tabla de Plazas y Centros Comerciales

Procedimiento de Valuación.

Para obtener el Valor Catastral de un local de las plazas comerciales descritas, se procederá de la siguiente manera:

Plazas constituidas como régimen de condominio horizontal:

A.- Valor Catastral del Terreno

Al área total de terreno que conforma el condominio horizontal, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante, se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad, resultando así el valor de terreno.

B.- Valor catastral de la construcción

Las construcciones privativas se clasificarán individualmente para cada local, de acuerdo a su tipo, calidad y estado de conservación. A lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso contemplado en el título de propiedad le corresponde respecto de las áreas comunes construídas mismas que se valuarán de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas, resultando así el valor de la construcción.

C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)

Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones.

Plazas constituidas como régimen de condominio vertical:

A.- Valor catastral del Terreno

Al área total de terreno que conforma el condominio vertical, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad y el resultado será el valor del terreno.

B.- Valor catastral de la construcción

Para el caso de las construcciones, se generará un avalúo global, el cual considerará las construcciones comunes de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas; más las construcciones privativas que se valuarán conforme al tipo de clasificación que represente la generalidad de los locales de la plaza. Resultando así el valor global de construcción de la plaza, a dicho valor se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad resultando así el valor de construcción.

C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)

Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones. Plazas y Centros Comerciales.

	Plazas y Centros Comerciales	Valor
1.	SORIANA	$ 1,200.00
2.	WAL MART	$ 2,400.00
3.	PLAZA SAN JUAN	$ 1,900.00
4.	PLAZA LAS FLORES	$ 1,300.00
5.	PLAZA LA MONTAÑA	$ 1,550.00
6.	PLAZA SAN ANDRES	$ 1,300.00
7.	PLAZA AJIJIC	$ 2,100.00
8.	PLAZA RANCHO DEL ORO	$ 1,400.00
9.	PLAZA INTERLAGO	$ 2,400.00
10.	SUPER LAKE	$ 2,200.00
11.	CENTRO LAGUNA	$ 2,450.00
12.	PLAZA BUGAMBILIAS (EL TORITO)	$ 2,100.00
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19		
20		

MUNICIPIO: CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 22
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 57
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

COPIA CERTIFICADA
SECRETARÍA
CATASTRO

Tabla de Demérito e Incrementos

FORMATO 07

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62		

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62		

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se valuaran con el valor de calle o zona más alto, ademas se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

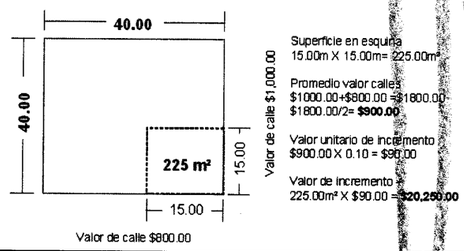

Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendiente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp\ a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

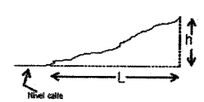

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente

Dp d= Demérito con pendiente descendiente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp\ d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

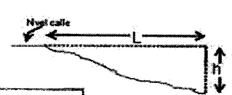

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demerito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 30
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 31
DE: 36
ENTREGO: RECIBIO:

MUNICIPIO: CHAPALA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

MTRO. MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA CHAPALA 2018 - 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA REVISADO COTEJADO

Formato 06

Corrida de valores del Municipio de:

Terrenos Rústicos sin construcciones vigentes

Simbología **Columnas con fórmula.**

Nota: Las cantidades se han cerrado sin fracciones para su mejor comprensión

Cuenta	Clave	Superficie Terreno Has.	Tipo de suelo	Valor unitario Hectárea	Valor total terreno	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
R002148		0.6301	TEMPRAL 2DA	$256,000	$161,306	0.20	$32		$32	ZONA UNO EQUIVALE A 6,391.00 m2
R003785		0.6000	AGRICOLA RIEGO	$672,000	$403,200	0.20	$81		$81	ZONA UNO EQUIVALE A 600.00 m2
R005332		21.7785	AGRICOLA RIEGO	$588,000	$12,805,758	0.20	$2,561		$2,561	ZONA TRES EQUIVALE A 217.785 m2
R000766		23.1117	ERIAZO	$108,800	$2,514,553	0.20	$503		$503	ZONA UNO EQUIVALE A 231.117 m2
R000814		2.2098	ERIAZO	$93,200	$205,953	0.20	$41		$41	ZONA TRES EQUIVALE A 22.098 m2
R000904		26.3058	RIEGO 1RA	$504,000	$13,258,123	0.20	$2,652		$2,652	ZONA UNO EQUIVALE A 263058 m2
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	

Terrenos Rústicos sin construcciones propuestos

Cuenta	Clave	Superficie Terreno Has.	Tipo de suelo	Valor unitario Hectárea	Valor total terreno	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
R002148		0.6301	TEMPRAL 2DA	$380,000	$239,438	0.20	$48		$48	ZONA UNO EQUIVALE A 6,391.00 m2
R003785		0.6000	AGRICOLA RIEGO	$672,000	$403,200	0.20	$81		$81	ZONA UNO EQUIVALE A 600.00 m2
R005332		21.7785	AGRICOLA RIEGO	$588,000	$12,805,758	0.20	$2,561		$2,561	ZONA TRES EQUIVALE A 217.785 m2
R000766		23.1117	ERIAZO	$143,200	$3,309,595	0.20	$662		$662	ZONA UNO EQUIVALE A 231.117 m2
R000814		2.2098	ERIAZO	$120,000	$265,176	0.20	$53		$53	ZONA TRES EQUIVALE A 22.098 m2
R000904		26.3058	RIEGO 1RA	$504,000	$13,258,123	0.20	$2,652		$2,652	ZONA UNO EQUIVALE A 263058 m2
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	
					$0		$0		$0	

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO FOJA No. 54
DE: 82
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO FOJA No. 53
DE: 54
ENTREGO: RECIBIO:

Formato 06

Simbología

Columnas con fórmula.

Corrida de valores del Municipio de:

Terrenos Rústicos con construcciones vigentes

Nota: Las cantidades se han cerrado sin fracciones para su mejor comprensión

Cuenta	Clave	Superficie Terreno Has.	Tipo de suelo	Valor unitario Hectárea	Valor total terreno	Clasificación catastral construcción fracc. (1)	Superficie const. (1) m2	Valor unitario m2 const. (1)	Sub-total Valor construcción (1)	Clasificación catastral construcción fracc. (2)	Superficie const. (2) m2	Valor unitario m2 const. (2)	Sub-total Valor construcción (2)	Valor total construcciones (1+2)	Valor total terreno y construcciones	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
R000182		0.8006	COLIN AJIJIC	$1,760,000	$1,409,056	MMB	701.00	$5,250	$3,680,250	PM	219	$950	$208,050	$3,888,300	$5,297,356	0.20	$1,059		$1,059	COLINDANTE A AJIJIC
R000195		0.3276	RIEGO	$628,000	$205,733	SMMB	464.00	$4,300	$1,995,200				$0	$1,995,200	$2,200,933	0.20	$440		$440	RIEGO ZONA 2
R000680		1.3958	COLIN AJIJIC	$1,760,000	$2,456,608	SMMR	1015.00	$3,500	$3,552,500	ALB ME	70	$2,200	$154,000	$3,706,500	$6,163,108	0.20	$1,233		$1,233	COLINDANTE A AJIJIC
R000647		0.0311	RIEGO	$588,000	$18,287	SMMB	200.00	$4,300	$860,000				$0	$860,000	$878,287	0.20	$176		$176	RIEGO ZONA 3
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	

Terrenos Rústicos con construcciones propuestos

Cuenta	Clave	Superficie Terreno Has.	Tipo de suelo	Valor unitario Hectárea	Valor total terreno	Clasificación catastral construcción fracc. (1)	Superficie const. (1) m2	Valor unitario m2 const. (1)	Sub-total Valor construcción (1)	Clasificación catastral construcción fracc. (2)	Superficie const. (2) m2	Valor unitario m2 const. (2)	Sub-total Valor construcción (2)	Valor total construcciones (1+2)	Valor total terreno y construcciones	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
R000182		0.8006	COLIN AJIJIC	$1,936,000	$1,549,962	MMB	701.00	$5,250	$3,680,250	PM	219	$950	$208,050	$3,888,300	$5,438,262	0.20	$1,088		$1,088	COLINDANTE A AJIJIC
R000195		0.3276	RIEGO	$628,000	$205,733	SMMB	464.00	$4,300	$1,995,200				$0	$1,995,200	$2,200,933	0.20	$440		$440	RIEGO ZONA 2
R000680		1.3958	COLIN AJIJIC	$1,936,000	$2,702,269	SMMR	1015.00	$3,500	$3,552,500	ALB ME	70	$2,200	$154,000	$3,706,500	$6,408,769	0.20	$1,282		$1,282	COLINDANTE A AJIJIC
R000647		0.0311	RIEGO	$588,000	$18,287	SMMB	200.00	$4,300	$860,000				$0	$860,000	$878,287	0.20	$176		$176	RIEGO ZONA 3
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	
					$0				$0				$0	$0	$0		$0		$0	

COPIA CERTIFICADA

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 50
DE: 56
ENTREGO: RECIBIO:

Formato 06

Simbología

Columnas con fórmula.

Corrida de valores del Municipio de:

Terrenos baldios Urbanos vigentes

Nota: Las cantidades se han cerrado sin fracciones para su mejor comprensión

Cuenta	Clave	Superficie Terreno m2	Valor unitario terreno m2	Valor total terreno	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
U025799	030-06-06-0000	915.00	$500	$457,500	0.3	$137	$32	$169	ATOTONILQUILLO
U020670	030-02-01-0000	463.00	$1,400	$648,200	0.3	$194	$32	$226	VILLA NOVA
U020029	030-03-00-0000	1068.00	$1,700	$1,815,600	0.3	$545	$32	$577	VISTA ALEGRE
U023759	030-02-09-0000	324.00	$900	$291,600	0.3	$87	$32	$119	LA CRISTINA AJIJIC
U011256	030-01-08-0000	250.00	$1,100	$275,000	0.3	$83	$32	$115	RIBERAS DEL PILAR
U006341	030-01-01-0068-02(	487.00	$750	$365,250	0.3	$110	$32	$142	LAS REDES
U000388	030-01-10-0000-00(	1262.00	$700	$883,400	0.3	$265	$32	$297	CHAPALA HACIENDAS
U000939	030-01-01-0034-04-	355.00	$900	$319,500	0.3	$96	$32	$128	ZARAGOZA CHAPALA
U004689	030-03-01-0000-00	407.00	$700	$284,900	0.3	$85	$32	$117	SAN JOSE SAN ANTONIO TLAYACAPAN
U005928	030-02-01-0020-00	511.00	$1,650	$843,150	0.3	$253	$32	$285	LA FLORESTA
				$0		$0			
				$0		$0			
				$0		$0			
				$0		$0			

Terrenos baldios Urbanos propuestos

Cuenta	Clave	Superficie Terreno m2	Valor unitario terreno m2	Valor total terreno	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
U025799	030-06-06-0000	915.00	$550	$503,250	0.3	$151	$32	$183	ATOTONILQUILLO
U020670	030-02-01-0000	463.00	$1,500	$694,500	0.3	$208	$32	$240	VILLA NOVA
U020029	030-03-00-0000	1068.00	$1,850	$1,975,800	0.3	$593	$32	$625	VISTA ALEGRE
U023759	030-02-09-0000	324.00	$1,000	$324,000	0.3	$97	$32	$129	LA CRISTINA AJIJIC
U011256	030-01-08-0000	250.00	$1,200	$300,000	0.3	$90	$32	$122	RIBERAS DEL PILAR
U006341	030-01-01-0068-02(	487.00	$800	$389,600	0.3	$117	$32	$149	LAS REDES
U000388	030-01-10-0000-00(	1262.00	$800	$1,009,600	0.3	$303	$32	$335	CHAPALA HACIENDAS
U000939	030-01-01-0034-04-	355.00	$1,000	$355,000	0.3	$107	$32	$139	ZARAGOZA CHAPALA
U004689	030-03-01-0000-00	407.00	$800	$325,600	0.3	$98	$32	$130	SAN JOSE SAN ANTONIO TLAYACAPAN
U005928	030-02-01-0020-00	511.00	$1,800	$919,800	0.3	$276	$32	$308	LA FLORESTA
				$0		$0		$0	
				$0		$0		$0	
				$0		$0		$0	
				$0		$0		$0	

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO FOJA No. 31
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COPIA CERTIFICADA
REVISADO
COTEJADO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO FOJA No. 33
DE: 34
ENTREGO: RECIBIO:

Formato 06

Corrida de valores del Municipio de:

Simbología

Columnas con fórmula.

Terrenos construidos Urbanos vigentes

Nota: Las cantidades se han cerrado sin fracciones para su mejor comprensión

Cuenta	Clave	Superficie Terreno m2	Valor unitario terreno m2	Valor total terreno	Clasificación catastral construcción fracc. (1)	Superficie const. (1) m2	Valor unitario m2 const. (1)	Sub-total Valor construcción (1)	Clasificación catastral construcción fracc. (2)	Superficie const. (2) m2	Valor unitario m2 const. (2)	Sub-total Valor construcción (2)	Valor total construcciones (1+2)	Valor total terreno y construcciones	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
U013687	030-01-01-0900-030	144.00	$600.00	$86,400	MER	74.00	3,450	255,300				$0	$255,300	$341,700	0.20	$68		$68	ZARAGOZA CHAPALA
U024770	030-02-01-0000-000	4721.00	$1,500.00	$7,081,500	MSB	115.00	7,000	805,000	MMB	115	$5,250.00	$603,750	$1,408,750	$8,490,250	0.20	$1,698		$1,698	LAZARO CARDENAS EN AJIJIC
U007694	030-02-09-0000-00	738.00	$1,650.00	$1,217,700	SMMB	217.00	4,300	933,100	SMEB	63	$3,500.00	$220,500	$1,153,600	$2,371,300	0.20	$474		$474	LA FLORESTA
U012633	030-03-08-0007-000	360.00	$1,200.00	$432,000	MMB	181.00	5,250	950,250				$0	$950,250	$1,382,250	0.20	$276		$276	MIRASOL
U020694	030-02-58-0000-000	976.00	$1,650.00	$1,610,400	MMB	308.00	5,250	1,617,000				$0	$1,617,000	$3,227,400	0.20	$645		$645	RIUIERA ALTA
U019248	030-01-47-0000-000	252.00	$400.00	$100,800	AMR	45.00	1,900	85,500				$0	$85,500	$186,300	0.20	$37		$37	SAN MIGUEL CHAPALA
U002953	030-03-02-0000-000	375.00	$700.00	$262,500	SMMB	152.00	4,300	653,600				$0	$653,600	$916,100	0.20	$183		$183	SAN ANTONIO
U025801	030-01-00-0000-000	129.00	$600.00	$77,400	SMSB	89.00	585	52,065				$0	$52,065	$129,465	0.20	$26		$26	GUADALUPE CHAPALA
U020584	030-02-04-0000-000	230.00	$1,650.00	$379,500	MSB	98.00	7,000	686,000	MEB	103	$4,250.00	$437,750	$1,123,750	$1,503,250	0.20	$301		$301	RANCHO DEL ORO EN AJIJIC
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	

Terrenos construidos Urbanos propuestos

Cuenta	Clave	Superficie Terreno m2	Valor unitario terreno m2	Valor total terreno	Clasificación catastral construcción fracc. (1)	Superficie const. (1) m2	Valor unitario m2 const. (1)	Sub-total Valor construcción (1)	Clasificación catastral construcción fracc. (2)	Superficie const. (2) m2	Valor unitario m2 const. (2)	Sub-total Valor construcción (2)	Valor total construcciones (1+2)	Valor total terreno y construcciones	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
U013687	030-01-01-0900-030	144.00	$650.00	$93,600	MER	74.00	3,450	255,300				$0	$255,300	$348,900	0.20	$70		$70	ZARAGOZA CHAPALA
U024770	030-02-01-0000-000	4721.00	$1,650.00	$7,789,650	MSB	115.00	7,000	805,000	MMB	115	$5,250.00	$603,750	$1,408,750	$9,198,400	0.20	$1,840		$1,840	LAZARO CARDENAS EN AJIJIC
U007694	030-02-09-0000-00	738.00	$1,800.00	$1,328,400	SMMB	217.00	4,300	933,100	SMEB	63	$3,500.00	$220,500	$1,153,600	$2,482,000	0.20	$496		$496	LA FLORESTA
U012633	030-03-08-0007-000	360.00	$1,300.00	$468,000	MMB	181.00	5,250	950,250				$0	$950,250	$1,418,250	0.20	$284		$284	MIRASOL
U020694	030-02-58-0000-000	976.00	$1,800.00	$1,756,800	MMB	308.00	5,250	1,617,000				$0	$1,617,000	$3,373,800	0.20	$675		$675	RIUIERA ALTA
U019248	030-01-47-0000-000	252.00	$450.00	$113,400	AMR	45.00	1,900	85,500				$0	$85,500	$198,900	0.20	$40		$40	SAN MIGUEL CHAPALA
U002953	030-03-02-0000-000	375.00	$800.00	$300,000	SMMB	152.00	4,300	653,600				$0	$653,600	$953,600	0.20	$191		$191	SAN ANTONIO
U025801	030-01-00-0000-000	129.00	$650.00	$83,850	SMSB	89.00	585	52,065				$0	$52,065	$135,915	0.20	$27		$27	GUADALUPE CHAPALA
U020584	030-02-04-0000-000	230.00	$1,800.00	$414,000	MSB	98.00	7,000	686,000	MEB	103	$4,250.00	$437,750	$1,123,750	$1,537,750	0.20	$308		$308	RANCHO DEL ORO EN AJIJIC
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 52
DE: 52
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 54
DE: 54
ENTREGO: RECIBIO:

Formato 06

Corrida de valores del Municipio de:

Simbología

Columnas con fórmula.

Terrenos construidos Urbanos vigentes

Nota: Las cantidades se han cerrado sin fracciones para su mejor comprensión

Cuenta	Clave	Superficie Terreno m2	Valor unitario terreno m2	Valor total terreno	Clasificación catastral construcción fracc. (1)	Superficie const. (1) m2	Valor unitario m2 const. (1)	Sub-total Valor construcción (1)	Clasificación catastral construcción fracc. (2)	Superficie const. (2) m2	Valor unitario m2 const. (2)	Sub-total Valor construcción (2)	Valor total construcciones (1+2)	Valor total terreno y construcciones	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
U013687	030-01-01-0900-030	144.00	$600.00	$86,400	MER	74.00	3,450	255,300				$0	$255,300	$341,700	0.20	$68		$68	ZARAGOZA CHAPALA
U024770	030-02-01-0000-000	4721.00	$1,500.00	$7,081,500	MSB	115.00	7,000	805,000	MMB	115	$5,250.00	$603,750	$1,408,750	$8,490,250	0.20	$1,698		$1,698	LAZARO CARDENAS EN AJIJIC
U007694	030-02-09-0000-00	738.00	$1,650.00	$1,217,700	SMMB	217.00	4,300	933,100	SMEB	63	$3,500.00	$220,500	$1,153,600	$2,371,300	0.20	$474		$474	LA FLORESTA
U012633	030-03-08-0007-000	360.00	$1,200.00	$432,000	MMB	181.00	5,250	950,250				$0	$950,250	$1,382,250	0.20	$276		$276	MIRASOL
U020694	030-02-58-0000-000	976.00	$1,650.00	$1,610,400	MMB	308.00	5,250	1,617,000				$0	$1,617,000	$3,227,400	0.20	$645		$645	RIVIERA ALTA
U019248	030-01-47-0000-000	252.00	$400.00	$100,800	AMR	45.00	1,900	85,500				$0	$85,500	$186,300	0.20	$37		$37	SAN MIGUEL CHAPALA
U002953	030-03-02-0000-000	375.00	$700.00	$262,500	SMMB	152.00	4,300	653,600				$0	$653,600	$916,100	0.20	$183		$183	SAN ANTONIO
U025801	030-01-00-0000-000	129.00	$600.00	$77,400	SMSB	89.00	585	52,065				$0	$52,065	$129,465	0.20	$26		$26	GUADALUPE CHAPALA
U020584	030-02-04-0000-000	230.00	$1,650.00	$379,500	MSB	98.00	7,000	686,000	MEB	103	$4,250.00	$437,750	$1,123,750	$1,503,250	0.20	$301		$301	RANCHO DEL ORO EN AJIJIC
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	

Terrenos construidos Urbanos propuestos

Cuenta	Clave	Superficie Terreno m2	Valor unitario terreno m2	Valor total terreno	Clasificación catastral construcción fracc. (1)	Superficie const. (1) m2	Valor unitario m2 const. (1)	Sub-total Valor construcción (1)	Clasificación catastral construcción fracc. (2)	Superficie const. (2) m2	Valor unitario m2 const. (2)	Sub-total Valor construcción (2)	Valor total construcciones (1+2)	Valor total terreno y construcciones	Tasa	Impuesto predial directo bimestral	Monto cuota fija bimestral	Impuesto predial bimestral con cuota fija	Observaciones:
U013687	030-01-01-0900-030	144.00	$650.00	$93,600	MER	74.00	3,450	255,300				$0	$255,300	$348,900	0.20	$70		$70	ZARAGOZA CHAPALA
U024770	030-02-01-0000-000	4721.00	$1,650.00	$7,789,650	MSB	115.00	7,000	805,000	MMB	115	$5,250.00	$603,750	$1,408,750	$9,198,400	0.20	$1,840		$1,840	LAZARO CARDENAS EN AJIJIC
U007694	030-02-09-0000-00	738.00	$1,800.00	$1,328,400	SMMB	217.00	4,300	933,100	SMEB	63	$3,500.00	$220,500	$1,153,600	$2,482,000	0.20	$496		$496	LA FLORESTA
U012633	030-03-08-0007-000	360.00	$1,300.00	$468,000	MMB	181.00	5,250	950,250				$0	$950,250	$1,418,250	0.20	$284		$284	MIRASOL
U020694	030-02-58-0000-000	976.00	$1,800.00	$1,756,800	MMB	308.00	5,250	1,617,000				$0	$1,617,000	$3,373,800	0.20	$675		$675	RIVIERA ALTA
U019248	030-01-47-0000-000	252.00	$450.00	$113,400	AMR	45.00	1,900	85,500				$0	$85,500	$198,900	0.20	$40		$40	SAN MIGUEL CHAPALA
U002953	030-03-02-0000-000	375.00	$800.00	$300,000	SMMB	152.00	4,300	653,600				$0	$653,600	$953,600	0.20	$191		$191	SAN ANTONIO
U025801	030-01-00-0000-000	129.00	$650.00	$83,850	SMSB	89.00	585	52,065				$0	$52,065	$135,915	0.20	$27		$27	GUADALUPE CHAPALA
U020584	030-02-04-0000-000	230.00	$1,800.00	$414,000	MSB	98.00	7,000	686,000	MEB	103	$4,250.00	$437,750	$1,123,750	$1,537,750	0.20	$308		$308	RANCHO DEL ORO EN AJIJIC
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	
				$0				0				$0	$0	$0		$0		$0	

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 32
DE: 32
ENTREGO: RECIBIO:

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 54
DE: 54
ENTREGO: RECIBIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO ----------

C E R T I F I C A :

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS EN 49 HOJAS ÚTILES, SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDEN A LAS TABLAS DE VALORES UNITARIAS DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

A T E N T A M E N T E
GUADALAJARA, JAL. MÉXICO

ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	$25.00
2. Número atrasado	$36.00
3. Edición especial	$61.00

Publicaciones

1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$7.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,310.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$335.00

Suscripción

1. Por suscripción anual	$1,304.00

El pago de suscripción anual, no incluye publicaciones especiales

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019
NÚMERO 31. SECCIÓN XXI
TOMO CCCXCVI

DECRETO 27416/LXII/19 que aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Chapala, ejercicio 2020, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx